

**BANCO DE RESERVAS DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre del 2012

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Dominicana**  
Acrópolis Center, Suite 1500  
Ave. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
Internet [www.kpmg.com.do](http://www.kpmg.com.do)

RNC 1-01025913

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Directores del  
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples:

Hemos auditado los estados financieros consolidados - base regulada que se acompañan del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias (el Banco), los cuales comprenden el balance general consolidado - base regulada al 31 de diciembre del 2012, el estado consolidado de resultados - base regulada, el estado consolidado de patrimonio neto - base regulada y el estado consolidado de flujos de efectivo - base regulada por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados - base regulada de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados - base regulada con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados - base regulada antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias al 31 de diciembre del 2012, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados - base regulada que se acompañan.

### *Asunto de énfasis*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención al contenido de la nota 8 y 37 a los estados financieros consolidados - base regulada, donde se indica que el Banco mantiene saldos importantes con entidades del sector público.

### *Otros Asuntos*

Los estados financieros consolidados - base regulada que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general consolidado y los estados consolidados de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los estados financieros consolidados - base regulada para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedad sobre los mismos en fecha 29 de marzo del 2012, excepto por las notas 2.29 y 2.30 a esos estados financieros, las cuales tienen fecha 17 de enero del 2013.

26 de marzo del 2013

Santo Domingo,  
República Dominicana

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Balance General Consolidado - Base Regulada

(Valores en Miles de RD\$)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>			<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>		<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>ACTIVOS</b>			<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Fondos disponibles (notas 4, 5, 35, 36 y 39)</b>	<u>42,776,266</u>	<u>51,438,221</u>	<b>PASIVOS</b>		
			<b>Obligaciones con el público (notas 4, 17, 35, 36 y 37)</b>		
<b>Inversiones (notas 4, 7, 16, 35, 36 y 37)</b>			A la vista	33,772,422	40,274,286
Otras inversiones en instrumentos de deuda	36,532,651	37,291,974	De ahorro	54,813,544	46,890,329
Rendimientos por cobrar	925,457	773,239	A plazo	34,858,660	35,982,986
Provisión para inversiones	<u>(32,697)</u>	<u>(224,048)</u>		<u>123,444,626</u>	<u>123,147,601</u>
	<u>37,425,411</u>	<u>37,841,165</u>			
<b>Cartera de créditos (notas 4, 8, 16, 35, 36, 37 y 39)</b>			<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 4,18,35,36 y 37)</b>		
Vigente	144,942,515	111,793,269	De instituciones financieras del país	10,219,270	4,564,370
Reestructurada	382,038	2,493,284			
Vencida	3,285,408	1,945,457	<b>Fondos tomados a préstamo (notas 4, 19, 35 y 36)</b>		
Cobranza judicial	5,035,803	2,982,422	De instituciones financieras del país	10,577	21,251
Rendimientos por cobrar	889,321	753,945	De instituciones financieras del exterior	15,959,245	13,933,392
Provisión para créditos	<u>(5,247,857)</u>	<u>(4,731,362)</u>	Otros	19,715	19,715
	<u>149,287,228</u>	<u>115,237,015</u>	Intereses por pagar	97,535	24,358
<b>Deudores por aceptaciones (notas 4, 9, 35 y 36)</b>	<u>193,574</u>	<u>77,286</u>		<u>16,087,072</u>	<u>13,998,716</u>
			<b>Aceptaciones en circulación (notas 4, 9, 35 y 36)</b>	193,574	77,286
<b>Cuentas por cobrar</b>			<b>Valores en circulación (notas 20, 35, 36 y 37)</b>		
Cuentas por cobrar (notas 4, 10, 35, 37 y 39)	6,598,955	24,783,501	Títulos y valores	67,334,379	65,512,146
Primas por cobrar (notas 11 y 35)	1,203,405	1,156,825			
Deudores por seguros y fianzas	10,377	10,988	<b>Acreeedores de seguros y fianzas</b>	753,326	808,375
	<u>7,812,737</u>	<u>25,951,314</u>			
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 12, 16 y 39)</b>			<b>Depósitos de primas</b>	277,753	138,157
Bienes recibidos en recuperación de créditos	5,689,126	6,051,578			
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(3,624,695)</u>	<u>(3,277,969)</u>	<b>Otros pasivos (notas 4, 16, 21, 28, 38 y 39)</b>	10,037,074	15,006,865
	<u>2,064,431</u>	<u>2,773,609</u>			
<b>Inversiones en acciones (notas 4, 13, 16, 36 y 39)</b>			<b>Reservas técnicas (nota 22)</b>		
Inversiones en acciones	343,297	342,120	Reservas matemáticas y técnicas - ramo de vida	80,828	60,150
Provisión para inversiones en acciones	<u>(151,115)</u>	<u>(24,430)</u>	Reservas de riesgo en curso	1,602,817	1,570,134
	<u>192,182</u>	<u>317,690</u>		<u>1,683,645</u>	<u>1,630,284</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos (nota 14)</b>			<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	230,030,719	224,883,800
Propiedad, muebles y equipos	10,053,943	9,696,893			
Depreciación acumulada	<u>(4,175,267)</u>	<u>(3,640,138)</u>	<b>PATRIMONIO (nota 26)</b>		
	<u>5,878,676</u>	<u>6,056,755</u>	Capital pagado	3,500,000	3,500,000
<b>Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler</b>	358,312	371,184	Otras reservas patrimoniales	8,718,686	7,941,135
			Superávit por revaluación	773,841	915,737
<b>Otros activos (notas 4, 15 y 35)</b>			Resultados acumulados de ejercicios anteriores	3,672,316	2,357,254
Cargos diferidos	2,142,162	1,046,199	Resultado del período	1,638,864	1,800,969
Intangibles	175,285	215,222		<u>18,303,707</u>	<u>16,515,095</u>
Activos diversos	244,418	300,828	<b>Interés minoritario</b>	128,562	125,501
Amortización acumulada	<u>(87,694)</u>	<u>(102,092)</u>			
	<u>2,474,171</u>	<u>1,460,157</u>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	18,432,269	16,640,596
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u>248,462,988</u>	<u>241,524,396</u>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>248,462,988</u>	<u>241,524,396</u>
			Cuentas contingentes (nota 28)	713,146,416	495,607,835
Cuentas contingentes (nota 28)	<u>713,146,416</u>	<u>495,607,835</u>	Cuentas de orden (nota 29)	342,948,929	257,076,833
Cuentas de orden (nota 29)	<u>342,948,929</u>	<u>257,076,833</u>			

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Lic. Vicente Bengoa Albizu  
Administrador General

Lic. Damián Santos  
Contralor

Licda. Carmen Arnaud  
Directora de Contabilidad

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Resultados Consolidados - Base Regulada

(Valores en Miles de RD\$)

	<b>Años terminados el el 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
<b>Ingresos financieros (notas 7, 8, 29 y 37)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	17,001,287	14,839,393
Intereses por inversiones	4,572,341	3,048,529
Ganancias por inversiones	291,847	55,546
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	4,539,424	4,204,481
	<u>26,404,899</u>	<u>22,147,949</u>
<b>Gastos financieros (notas 17, 18, 19, 20 y 30)</b>		
Intereses por captaciones	7,883,556	5,456,328
Intereses y comisiones por financiamiento	343,398	238,587
Pérdida por inversiones	96,074	92,683
Costo de reaseguros	2,296,792	1,845,904
Siniestros y obligaciones contractuales	1,276,379	1,173,222
(Ingresos) egresos técnicos por ajuste a la reserva	(66,925)	28,250
Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas	522,715	494,235
	<u>12,351,989</u>	<u>9,329,209</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>14,052,910</u>	<u>12,818,740</u>
Provisión para cartera de créditos (nota 16)	870,225	1,259,404
Provisión para inversiones (nota 16)	-	18,600
	<u>870,225</u>	<u>1,278,004</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<u>13,182,685</u>	<u>11,540,736</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 31)</b>	<u>(116,730)</u>	<u>102,449</u>
<b>Otros ingresos operacionales (notas 32 y 37)</b>		
Comisiones por tarjeta de crédito	368,726	349,130
Comisiones por servicios	1,907,406	1,769,551
Comisiones por cambio	746,898	730,515
Ingresos diversos	1,608,485	1,261,778
	<u>4,631,515</u>	<u>4,110,974</u>
<b>Otros gastos operacionales (notas 32 y 37)</b>		
Comisiones por servicios	200,783	206,732
Gastos diversos	463,954	466,408
	<u>664,737</u>	<u>673,140</u>
<b>Resultado operacional bruto</b>	<u>17,032,733</u>	<u>15,081,019</u>
<b>Gastos operativos (notas 16, 28, 30, 37, 38 y 39)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	8,353,304	6,718,216
Servicios de terceros	677,484	577,973
Depreciación y amortización	649,485	642,293
Otras provisiones	810,386	488,400
Otros gastos	4,433,258	4,050,111
	<u>14,923,917</u>	<u>12,476,993</u>
<b>Resultado operacional neto</b>	<u>2,108,816</u>	<u>2,604,026</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Resultados Consolidados - Base Regulada, continuación

(Valores en RD\$)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b><u>31 de diciembre del</u></b>	
	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 33)</b>		
Otros ingresos	882,109	1,115,615
Otros gastos	<u>(393,337)</u>	<u>(345,805)</u>
	<u>488,772</u>	<u>769,810</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	2,597,588	3,373,836
Impuesto sobre la renta (nota 23)	<u>(289,708)</u>	<u>(681,005)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u><u>2,307,880</u></u></b>	<b><u><u>2,692,831</u></u></b>
<b>ATRIBUIBLE A:</b>		
Propietarios del patrimonio neto de la controladora (matriz)	2,274,519	2,669,382
Interés minoritario	<u>33,361</u>	<u>23,449</u>
	<b><u><u>2,307,880</u></u></b>	<b><u><u>2,692,831</u></u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Lic. Vicente Bengoa Albizu  
Administrador General

Lic. Damián Santos  
Contralor

Licda. Carmen Arnaud  
Directora de Contabilidad

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados - Base Regulada

(Valores en Miles de RD\$)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Otras Reservas Patrimoniales</u>	<u>Superávit por Revaluación</u>	<u>Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores</u>	<u>Resultados del Período</u>	<u>Total</u>	<u>Interés Minoritario</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2011	3,500,000	7,073,522	915,737	223,517	2,365,632	14,078,408	127,118	14,205,526
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	2,365,632	(2,365,632)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al Estado Dominicano (nota 22)	-	-	-	(150,145)	-	(150,145)	(9,360)	(159,505)
Dividendo pagado mediante pago de amortización vales del Tesoro Nacional (nota 22)	-	-	-	(75,000)	-	(75,000)	-	(75,000)
Dividendo pagado mediante pago de intereses vales del Tesoro Nacional (nota 22)	-	-	-	(6,750)	-	(6,750)	-	(6,750)
Otros	-	(800)	-	-	-	(800)	(15,706)	(16,506)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	2,669,382	2,669,382	23,449	2,692,831
Transferencia a otras reservas patrimoniales	-	868,413	-	-	(868,413)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>3,500,000</b>	<b>7,941,135</b>	<b>915,737</b>	<b>2,357,254</b>	<b>1,800,969</b>	<b>16,515,095</b>	<b>125,501</b>	<b>16,640,596</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	1,800,969	(1,800,969)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	(30,300)	(30,300)
Dividendos pagados en efectivo al Estado Dominicano (nota 22)	-	-	-	(184,415)	-	(184,415)	-	(184,415)
Dividendo pagado mediante pago de amortización vales del Tesoro Nacional (nota 22)	-	-	-	(75,000)	-	(75,000)	-	(75,000)
Dividendo pagado mediante pago de intereses vales del Tesoro Nacional (nota 22)	-	-	-	(6,000)	-	(6,000)	-	(6,000)
Amortización deuda del Estado Dominicano	-	-	-	(220,492)	-	(220,492)	-	(220,492)
Efecto de depreciación de activos revaluados	-	-	(141,896)	-	141,896	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	2,274,519	2,274,519	33,361	2,307,880
Transferencias a otras reservas patrimoniales	-	777,551	-	-	(777,551)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b><u>3,500,000</u></b>	<b><u>8,718,686</u></b>	<b><u>773,841</u></b>	<b><u>3,672,316</u></b>	<b><u>1,638,864</u></b>	<b><u>18,303,707</u></b>	<b><u>128,562</u></b>	<b><u>18,432,269</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Lic. Vicente Bengoa Albizu  
Administrador General

Lic. Damián Santos  
Contralor

Licda. Carmen Arnaud  
Directora de Contabilidad

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado - Base Regulada

(Valores en Miles de RD\$)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b><u>31 de diciembre del</u></b>	
	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	16,859,977	14,798,299
Otros ingresos financieros cobrados	4,615,896	2,919,313
Otros ingresos operacionales cobrados	4,379,939	3,816,090
Disminución por seguros y fianzas	4,492,844	2,483,134
Intereses pagados por captaciones	(7,883,556)	(5,456,328)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(270,221)	(232,083)
Gastos generales y administrativos pagados	(13,442,743)	(9,831,999)
Otros gastos operacionales pagados	(664,737)	(581,493)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,024,257)	(766,073)
Siniestros y obligaciones contractuales	(1,276,379)	(1,173,222)
Pagos diversos por actividades de operación	<u>(1,521,624)</u>	<u>(8,550,371)</u>
<b>Efectivo neto provisto (usado en) las actividades de operación</b>	<u>4,265,139</u>	<u>(2,574,733)</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución (aumento) neto en inversiones	678,466	(14,384,764)
Créditos otorgados	(134,569,335)	(121,986,036)
Créditos cobrados	111,314,396	115,774,653
Interbancarios otorgados	1,000,000	5,785,000
Interbancarios cobrados	(1,000,000)	(5,785,000)
Disminución (aumento) en inmuebles destinados para venta	12,872	(3,473)
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(658,074)	(760,375)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	257,915	258
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>535,211</u>	<u>181,173</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(22,428,549)</u>	<u>(21,178,564)</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	1,748,408,578	1,554,298,727
Devolución de captaciones	(1,740,634,420)	(1,528,996,205)
Interbancarios recibidos	-	775,000
Interbancarios pagados	-	(775,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	18,308,467	33,850,488
Operaciones de fondos pagados	(16,366,455)	(32,467,969)
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(214,715)</u>	<u>(159,505)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>9,501,455</u>	<u>26,525,536</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA (USADO) EN EL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<u>(8,661,955)</u>	<u>2,772,239</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>51,438,221</u>	<u>48,665,982</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><u>42,776,266</u></u>	<u><u>51,438,221</u></u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Flujos de Efectivo Consolidado - Base Regulada

(Valores en Miles de RD\$)

	<b>Años terminados el 31 de diciembre del</b>	
	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	<u>2,307,880</u>	<u>2,692,831</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	870,225	1,259,404
Rendimientos por cobrar	415,316	421,000
Inversiones	-	18,600
Bienes recibidos en recuperación de créditos	331,070	-
Operaciones contingentes	64,000	67,400
Incremento en reservas técnicas	1,645,496	-
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	(251,576)	(294,884)
Beneficios por pagar y otros	-	1,879,051
Depreciaciones y amortizaciones	670,788	636,287
Pérdida en venta de propiedad, muebles y equipos	2,378	242,740
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(13,557)	-
(Ganancia) perdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(54,277)	21,140
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	76,042	92,481
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(293,528)	(170,310)
Cuentas por cobrar	6,024,917	(17,701,293)
Primas por cobrar	(46,580)	124,557
Deudores por reaseguros y fianzas	611	(3,502)
Cargos diferidos	(1,095,963)	763,300
Activos diversos	26,125	(407,051)
Intereses por pagar	73,177	-
Acreedores por seguros y fianzas	(55,049)	8,822
Depósitos de primas	139,596	119,465
Otros pasivos	(4,979,817)	7,558,936
Reservas técnicas	<u>(1,592,135)</u>	<u>96,293</u>
 Total de ajustes	 <u>1,957,259</u>	 <u>(5,267,564)</u>
 Efectivo neto usado en las actividades de operación	 <u><u>4,265,139</u></u>	 <u><u>(2,574,733)</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Lic. Vicente Bengoa Albizu  
Administrador General

Lic. Damián Santos  
Contralor

Licda. Carmen Arnaud  
Directora de Contabilidad

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre del 2012

(Valores en Miles de RD\$)

**1 Entidad**

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (en lo adelante el Banco), es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941 modificada por la Ley No. 6133 de 17 de diciembre de 1962, a su vez modificada por la Ley 281 del 1ro. de enero de 1976 y sus reformas.

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias (en lo adelante Banco) ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de préstamos, inversión, captación de depósitos, financiamientos, seguros, administración de fondos de pensiones y de servicios de salud, venta y desarrollo de inmuebles, suscripción y venta de valores, entre otros.

La Administración General tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Simón Lizardo	Ministro de Hacienda - Presidente Ex-oficio
Vicente Bengoa Albizu	Administrador General
José Manuel Guzmán Ibarra	Sub-administrador General de Negocios
Aracelis Medina Sánchez	Sub-administrador General Administrativo
Damián Santos	Contralor

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de las oficinas y cajeros del Banco al 31 de diciembre:

<u>Ubicación</u>	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros Automáticos</u>	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros Automáticos</u>
Zona Metropolitana	60	216	57	210
Interior del País	<u>89</u>	<u>212</u>	<u>89</u>	<u>207</u>
	<u><b>149</b></u>	<u><b>428</b></u>	<u><b>146</b></u>	<u><b>417</b></u>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión el 26 de marzo del 2013 por el Consejo de Directores.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**

### **2.1 Base contable de los estados financieros consolidados**

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros - base regulada que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las subsidiarias incluyen: compañía de seguros, administradora de fondos de pensiones, administradora de riesgo de salud y compañía de inversiones cuya información financiera ha sido preparada de conformidad con las prácticas contables establecidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y Superintendencia de Valores de la República Dominicana, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera son utilizadas como normas supletorias. Las normas contables utilizadas en la República Dominicana para las entidades financieras difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De esa manera, los estados financieros consolidados no pretenden presentar la situación financiera del Banco de acuerdo a NIIF.

Los estados financieros consolidados y las notas explicativas han sido preparados en miles de pesos dominicanos (RD\$).

#### *Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco, los niveles de provisiones, de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores), los días de atraso (en caso de los de consumo, hipotecarios y menores deudores comerciales) y algunas aprobaciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos. Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales) incluye la documentación de los expedientes de crédito y el historial de pago y los niveles de garantía. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro, se consideran la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de créditos, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

- ii) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres (3) años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro.
- iii) Los intereses por cobrar con una antigüedad menor a 90 días, son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los intereses por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan 100% cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los intereses generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- vii) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, éstos se difieren y se reconocen como ingresos durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que éstas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres (3) primeras categorías sólo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen esta distinción y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia y no incluye la categoría de otras inversiones.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre del 2004 y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, los cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y por líneas de créditos de utilización automática. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xiv) La Superintendencia de Bancos permitió al Banco el reconocimiento como ingreso de las comisiones cobradas en operaciones de descuento de facturas al momento de la operación. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas comisiones sean diferidas y reconocidas como ingreso mediante el método de la tasa de interés efectiva.
- xv) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco contabilice el pasivo actuarial relacionado con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones y las pensiones efectuadas con cargo al Banco, en un período de ocho (8) años a partir del año 2011. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que este pasivo sea reconocido inicialmente en su totalidad y luego se realicen actualizaciones periódicas afectando los resultados del ejercicio.
- xvi) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial.
- xvii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren, las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio, la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- xviii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a clasificar como cuentas a recibir algunas operaciones de descuento de facturas. Bajo las Normas Internacionales de Información Financiera estas operaciones deben clasificarse como cartera de créditos.
- xix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó la incorporación en la consolidación de los estados financieros de subsidiarias que tienen prácticas contables diferentes a las establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras sin ser homogenizadas con las prácticas contables seguidas por el Banco. Bajo Normas Internacionales de Información Financieras las entidades que forman parte de la consolidación deben seguir las mismas políticas contables.

*Las diferencias entre las prácticas contables para las compañías de seguros en República Dominicana y las Normas Internacionales de Información Financiera:*

- i) Las prácticas de la Superintendencia de Seguros establecen que los contratos de seguros a corto plazo se registren como ingreso cuando se facturan; en este sentido, las primas no devengadas sobre estos contratos se computan en base a porcentajes específicos según el ramo de negocio y no de acuerdo a una distribución uniforme por el tiempo consumido. Estos porcentajes mínimos, según el Artículo 141 de la Ley No. 146-02 de Seguros y Fianzas, son los siguientes:
- 15% seguros de transporte de carga en general.
  - 5% seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades.
  - 40% seguros de fianzas.
  - 40% para los demás seguros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los ingresos derivados de los contratos de seguros, tanto los de seguros generales como los de vida de corta duración, se registren de manera proporcional a la vigencia de la póliza. La proporción de la prima obligatoria para suscribir la póliza y la porción en donde el riesgo no haya expirado, debe registrarse como un ingreso diferido.

En caso de los contratos de seguro con plazo fijo garantizado, correspondiente al seguro de vida de larga duración, el ingreso por prima es reconocido cuando el pago es efectuado por el asegurado.

Para los contratos de seguro sin plazo fijo garantizado de larga duración, como los seguros por muerte o sobrevivencia, las primas se registran en un ingreso diferido, el cual se incrementa por los intereses o cambios de precios unitarios y se disminuye por honorarios de administración de la póliza, mortalidad y por cualquier otro retiro.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- ii) Las siguientes partidas son consideradas como inversiones de las reservas hasta el límite permitido por la Ley No. 146-02 de Seguros Privados y sus modificaciones:
- Préstamos con garantías hipotecarias.
  - Depósitos a plazo fijo en bancos nacionales.
  - Reservas en poder de aseguradores y reaseguradores cedentes locales.
  - Bienes inmuebles situados en el país.
  - Acciones y obligaciones en empresas nacionales.
  - Instrumentos financieros de fácil liquidez.
  - Instrumentos y títulos negociables de empresas colocadas a través de la Bolsa de Valores en la República Dominicana.
  - Inversiones en moneda extranjera.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Seguros y Fianzas No. 146-02 sobre Seguros Privados, la totalidad de las reservas matemáticas y para riesgos en curso - seguros de personas y generales y fianzas, catastróficos, específicos y de previsión tienen que ser invertidas en cualquiera de estos ramos y los montos de las inversiones en exceso de las inversiones permitidas en algunos renglones, tienen que ser clasificadas como otras inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera clasifican las inversiones dependiendo de su intención en cuatro (4) categorías, activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. Según las Normas Internacionales de Información Financiera, estas inversiones deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable y posterior a su reconocimiento inicial son medidas a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable con cambios en el patrimonio, dependiendo de su clasificación inicial. Además las Normas Internacionales de Información Financiera no prevén la clasificación de otras inversiones.

- iii) La Superintendencia de Seguros de la República Dominicana establece que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- iv) Los ingresos, gastos y reclasificaciones importantes que afectan los estados financieros de períodos anteriores, son reconocidos en el año en que son identificados. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que estas transacciones sean registradas retroactivamente corrigiendo su efecto en los estados financieros previamente reportados y que se presente el estado de situación por tres (3) años.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- v) No es requerida la preparación de un estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, mostrando la composición y los cambios en las cuentas que componen el patrimonio de los accionistas. Tampoco es requerido la presentación de un estado de resultado integral, donde se muestren la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otro resultado integral. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la presentación de un estado de cambios en el patrimonio y el estado de resultados integral como parte de los estados financieros básicos.
- vi) Las primas por cobrar que son consideradas incobrables por la Compañía se reversan de los ingresos del año. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las primas por cobrar sean valuadas regularmente y que se cree una provisión para los montos que se consideren incobrables. Esta provisión se registra afectando los gastos operativos del año.
- vii) Las inversiones en acciones son registradas al costo más la participación en sus resultados acumulados. Adicionalmente, se permite a una empresa que sea Casa Matriz la emisión de sus estados financieros sin consolidar sus subsidiarias. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros de las subsidiarias sean consolidados con los de la Casa Matriz y no permiten la emisión de estados financieros separados de la misma, excepto en situaciones muy puntuales.
- viii) Los efectos por reinstalación y liquidación de los contratos de reaseguros se ajustan a la fecha de liquidación final del contrato con el reasegurador. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las variaciones en los contratos de seguros sean estimadas y registradas en la medida en que estas ocurran.
- ix) No se requiere la creación de reservas específicas sobre los siniestros ocurridos no reportados a la fecha de los estados de situación - base regulada. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la creación de reservas por aquellas pérdidas probables y cuantificables y que éstas se registren afectando los resultados del año en que el siniestro ocurrió.
- x) Las Normas Internacionales de Información Financieras requieren que si una entidad mantiene instrumentos financieros derivados, éstos sean separados de sus contratos principales y registrados de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y el derivado no se encuentra estrechamente relacionados. Las prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Seguro de la República Dominicana no contemplan la base de registro y manejo de los instrumentos financieros derivados.
- xi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y los requeridos por las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- xii) Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen la realización de una prueba de adecuación de los pasivos. Es decir, un cálculo sobre la base de un método estadístico que determine si las provisiones constituidas por la Compañía son suficientes para hacer frentes a los posibles compromisos derivados de los contratos de seguros vigentes. Las políticas contables de la Superintendencia de Seguros no establecen éste requerimiento.
- xiii) La Compañía lleva los valores de salvamentos y recuperaciones en cuentas de orden y los mismos no son registrados en la contabilidad hasta su disposición. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que a la fecha de preparación de los estados financieros, dichos activos deben ser valuados a su valor de mercado menos el costo a incurrir en el proceso de disposición y deben ser reconocidos como otros activos y como una disminución del costo del reclamo que originó el salvamento en el período contable en que la Compañía obtuvo los derechos sobre los salvamentos y recuperaciones.
- xiv) No se reconoce de manera separada los componentes de ahorros que están incluidos en pólizas de seguros de vida. Según las Normas Internacionales de Información Financiera, cuando una póliza tiene un componente de ahorro, se debe proceder a segregar el componente de ahorro de la prima pagada por la póliza de vida y el mismo debe ser reconocido como un pasivo financiero separado.
- xv) No se separan los componentes de servicios que forman parte del contrato de seguros, los mismos son registrados como ingresos conjuntamente con el ingreso por la prima suscrita. Según las Normas Internacionales de Información Financiera se deben separar del contrato de seguros, aquellos componentes de servicios sobre los cuales la Compañía no retiene riesgos de seguros. Dicho componente debe ser reconocido como un pasivo, así como, proceder a diferir cualquier comisión ganada por la Compañía por la intermediación en el servicio, como un ingreso durante el período de vigencia de la póliza que originó dicha comisión.
- xvi) Los costos adicionales incurridos en el proceso de adquisición y emisión de los contratos de seguros, son reconocidos como gastos en el momento en que los mismos se generan. Según las Normas Internacionales de Información Financiera, estos costos de adquisición deben ser diferidos y reconocidos como gastos en línea recta durante el período de vigencias de la póliza que lo originó.
- xvii) Las propiedades, plantas y equipos son reconocidas como tal, indistintamente de su uso. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que las propiedades, plantas y equipos cuyo uso sea obtener rentas, o plusvalía, sean consideradas propiedades de inversión y por consiguiente su reconocimiento y revelación son diferentes a los demás activos que están siendo utilizados en las operaciones de la Compañía.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Los efectos sobre los estados financieros consolidados de estas diferencias entre las bases de contabilidad aplicadas y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

## 2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de activos, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

## 2.3 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y las de sus Subsidiarias poseídas directas o indirectamente en más de un 50%, que son: Peaje Dominicano, S. A. y Tenedora Banreservas, S. A. y sus subsidiarias, que comprende a Seguros Banreservas, S. A., Reservas Asistencia, S. A. S., Reservas Inmobiliaria, S. A. y subsidiaria, Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. e Inversiones & Reservas, S. A. También se considera a Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc., una entidad sin fines de lucro, cuyo activo neto se incluye como otros pasivos.

Todas estas entidades están ubicadas y constituidas de acuerdo con las leyes de la República Dominicana. Los saldos y transacciones entre las entidades que consolidan con el Banco se eliminan en consolidación. Las políticas contables de las compañías subsidiarias son sustancialmente consistentes con las políticas contables adoptadas por el Banco excepto por las compañías reguladas las cuales preparan sus estados financieros de conformidad con prácticas contables emitidas por las Superintendencias de Seguros, de Pensiones y de Salud de la República Dominicana. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó la incorporación de los estados financieros de estas subsidiarias sin homogenizar su práctica contable a las prácticas contables seguidas por el Banco.

Las entidades incluídas en los estados consolidados del Banco incluyen los estados del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, Casa Matriz, y las siguientes subsidiarias:

<u>Subsidiarias</u>	<u>País de Operación</u>	<u>% de Participación</u>
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	97.65
Peaje Dominicano	República Dominicana	100.00
Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc.	República Dominicana	- =====

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Todos los balances y transacciones entre las compañías que conforman los estados financieros consolidados fueron eliminados en la consolidación.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco para no eliminar en la consolidación, la provisión para las inversiones en empresas subsidiarias. Dicha reserva es utilizada para cubrir requerimientos de provisión a nivel consolidado.

*Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples - Regulado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.*

El Banco es la principal entidad, ofrece servicios de intermediación financiera, como préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamiento al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado).

*Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc. - Regulada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de la República Dominicana.*

Entidad sin fines de lucro que se dedica a la administración de planes de salud, previamente establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Social, de acuerdo a la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias.

*Peaje Dominicano, S. A.*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objeto principal la administración de las operaciones de las estaciones de peaje de las Autopistas Duarte y 6 de noviembre y la Carretera Sánchez, y otras actividades conexas, tales como gestiones de cobro, instalación de tecnología actualizada, mantenimientos de equipos, supervisión del personal de servicios en las estaciones y coordinación del personal de seguridad. Adicionalmente, la Compañía también tiene como actividad la administración de un edificio de parqueos.

*Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias*

Es la Casa Matriz de las siguientes subsidiarias:

(a) *Seguros Banreservas, S. A.- Regulada por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana.*

Facultada para operar en los ramos de seguros generales y seguros de personas en el país, conforme a la Ley de Seguros y Fianzas No. 146-02.

(b) *Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.*

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Se dedica a la administración de planes y fondos de pensiones por cuenta de terceros o planes y fondos de pensiones de empresas o asociaciones que los entreguen en administración, sobre la base de un contrato especialmente establecido, conforme la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y las Normas Complementarias a dicha ley.

En la actualidad, AFP Reservas administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Reservas (Contributivo), el Fondo de Pensiones T-4 AFP Reservas (Reparto) y el Fondo de Pensiones T-5 AFP Reservas (Solidaridad Social), según establece la Ley 87-01. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

*(c) Reservas Inmobiliarias, S. A. y Subsidiaria.*

Realiza todo tipo de operaciones inmobiliarias, como son compra, venta, arrendamiento, administración y desarrollo de todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias.

*(d) Inversiones & Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objeto principal es comprar y vender valores, realizar operaciones de intercambio o permuta de valores, suscribir transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores para su posterior colocación en el público, promover el lanzamiento de valores de oferta pública y facilitar su colocación y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

## **2.4 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo del capital correspondiente.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "D" a los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito.

**2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias**

**2.5.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre del 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

De acuerdo con dicho reglamento, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza en base a un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. La clasificación de los menores deudores se basa solamente en los días de atraso. Mediante la circular 001/11 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 25 de julio del 2011 con vencimiento al 30 de junio del 2013, esta permite a las Entidades de Intermediación Financiera la evaluación de los mayores deudores comerciales tomando como base su comportamiento histórico de pagos. Posterior a la fecha de vencimiento de la mencionada circular los mayores deudores comerciales serán clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación.

Adicionalmente dicho reglamento establece constituir provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio de los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, y se considera como riesgo expuesto el 20% de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

En fecha 25 de julio del 2011, mediante la Circular SB: 002/11, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, dispone una dispensa para el tratamiento contable de la provisión originada por diferencias positivas de cambio de créditos D y E vigentes, según lo establecido en la Circular SB: 004/09 de fecha 24 de marzo del 2009. En tal sentido, se estableció un plazo de dos (2) años a partir de la fecha de la referida resolución para constituir las provisiones que se originan por las diferencias de cambio positivas.

De igual manera establece, que el monto de provisiones que presentarán las entidades por este concepto a la fecha de esta circular, deberán ser transferidas a la cuenta 129.01.M.08 provisión adicional por riesgo de activos y podrá ser utilizado para cubrir los requerimientos de provisiones por riesgos de los diferentes renglones de activos.

Adicionalmente la Superintendencia de Bancos ha otorgado al Banco aprobaciones especiales al Banco para clasificar algunos créditos en una categoría de riesgo diferente a la que le correspondería, si hubieran sido evaluados de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias (en el caso de los deudores comerciales). Para los créditos de menores deudores comerciales, de consumo e hipotecario, la provisión es determinada en base a los días de atraso.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Éstas se clasifican en:

*Polivalentes*

Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

*No polivalentes*

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

**2.5.2 Provisión para cartera de créditos del sector público**

Hasta el mes de noviembre del 2012 la cartera de mayores deudores comerciales del sector público se evaluaba a nivel de clasificación crediticia considerando que la documentación de los expedientes de crédito contenga, evidencia de asignación presupuestaria, autorización del Ministerio de Hacienda sobre los flujos consignados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos y evidencia del comportamiento de pago correspondientes, siguiendo los lineamientos del Instructivo para la Evaluación de Créditos Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, aclaraciones y circulares relacionadas.

En el mes de diciembre del 2012 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco no constituir provisiones para los créditos del sector público que estén clasificados como riesgo "A" (ver nota 3).

**2.5.3 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos, (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan 100%. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito éstas se provisionan 100% a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

**2.5.4 Provisión para otros activos**

El Reglamento de Evaluación de Activos, establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres (3) años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Bienes muebles	100%	Al término de dos (2) años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término del tercer año, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes adjudicados.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

### **2.5.5 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales y cartas de crédito, fondos para líneas y tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 28 a los estados financieros consolidados - base regulada.

## **2.6 Costos de beneficios de empleados**

### **2.6.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

### **2.6.2 Plan de retiros y pensiones**

El Banco - Matriz mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos y para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigencia la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo del 2001 que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. La contribución del Banco a este plan consiste en el 5.40% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, más el 2.5% de las utilidades brutas del Banco y aportes extraordinarios, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. En el mes de diciembre del 2010 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a reconocer de manera prospectiva el pasivo generado por el plan de beneficios y los pensionados con cargo al Banco en un período de ocho (8) años a partir del 31 de diciembre del 2011 mediante el método de línea recta.

En adición, el Consejo de Directores aprueba pensiones con cargo al Banco, los cuales se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del plan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

El Banco realiza aportes al Plan de Pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 anteriormente del 9 de mayo del 2001 mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema, funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por administradoras de fondos de pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por el empleador y el empleado mismo, más el rendimiento.

### **2.6.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

## **2.7 Valuación de los distintos tipos de inversiones**

### **2.7.1 Inversiones en valores**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Banco clasifica las inversiones en cuatro (4) categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los valores a negociar son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta son todas las inversiones en valores que cotizan en un mercado activo u organizado y que no se encuentran incluidas en las categorías de valores a negociar o mantenidas hasta su vencimiento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres (3) categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente al costo. Los cambios en el valor razonable se reconocen en los estados consolidados de resultados - base regulada como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocen contablemente a su costo amortizado.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, la Superintendencia de Bancos autorizó que los mismos mantengan requerimiento de provisión de 0%.

### **2.7.2 Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones se registran al costo menos la provisión para estas inversiones.

Las provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.5.1).

## **2.8 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**

### **2.8.1 Base de registro**

Los terrenos y edificios están registrados a su valor de mercado determinado por un tasador independiente al 31 de diciembre de 2004. Los muebles, equipos, terrenos y edificios adquiridos después de esa fecha están registrados al costo de adquisición. La depreciación es calculada en base a un método similar al de saldos decrecientes.

### **2.8.2 Depreciación**

Los porcentajes de depreciación son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Tasa de Depreciación</u>
Edificaciones	5%
Muebles y equipos	15-25%
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>50%</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

## **2.9 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, que se describen en la nota 2.5.4.

## **2.10 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

## **2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de “Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto” en los estados de resultados - base regulada.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la tasa de cambio de compra del mercado cambiario calculada por el Banco Central de la República Dominicana, era de RD\$40.2612 y RD\$38.7243, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

## **2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos**

### **2.12.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos financieros**

El Banco registra sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en no acumulación, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Bajo autorización de la Superintendencia de Bancos, el Banco registra como ingresos por intereses sobre créditos, las comisiones sobre operaciones de descuentos de facturas cuando estas comisiones son cobradas.

Los intereses sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y es reconocido como parte de los intereses ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por el Banco son registrados cuando se generan.

### **2.12.2 Reconocimiento de ingresos de compañía de seguros**

Los principales contratos de seguros emitidos por la subsidiaria de seguro se detallan a continuación:

- (a) Contratos de seguros a corto plazo - los contratos de seguros a corto plazo son contratos por términos anuales, semestrales y trimestrales con opción renovable emitidos por la Compañía cubriendo riesgos de seguros de personas y se registran a ingresos cuando se facturan.
- (b) Contratos de seguros generales - las primas de seguros generales son reconocidas como ingresos en el momento de su suscripción y entrada en vigencia. Las primas que hayan sido suscritas y cuyo inicio de vigencia sea posterior a la fecha de emisión se consideran primas diferidas y no se presentan en los estados financieros consolidados.

Las primas cedidas en reaseguro son registradas en el momento de registro del ingreso por prima en función a las condiciones y términos pactados con los reaseguradores.

Las primas por cobrar que finalmente resulten incobrables disminuyen los ingresos del período como una cancelación.

### **2.12.3 Ingresos de la administradora de fondos de pensiones**

La Administradora recibe ingresos de sus afiliados y de los empleadores por concepto de comisión mensual administrativa y comisión complementaria, así como por servicios opcionales ofrecidos.

El ingreso por comisión mensual administrativa se recibe del Fondo T-1 (Contributivo) y Fondo T-4 (Reparto) y se reconoce cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la Administradora en base al 0.5% del salario cotizable.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

El ingreso por comisión complementaria del Fondo T-1 (Contributivo), Fondo T-4 (Reparto) y Fondo T-5 (Solidaridad Social) corresponde al 30% del rendimiento obtenido por encima de la tasa pasiva promedio ponderada del mes anterior para todos los plazos de los certificados de depósito a plazo fijo, los certificados de depósito a plazo indefinido y los certificados financieros, emitidos por los bancos comerciales y de servicios múltiple. Dicha tasa es informada a las AFPs por la Superintendencia de Pensiones de acuerdo con la información suministrada por el Banco Central.

Los cobros mensuales de la comisión anual complementaria se realizan sobre la base del 50% del mes inmediato anterior, con excepción del primer mes del año en que se cobra el 100% del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones No. 34-03, No. 232-05 y No. 239-05.

**2.12.4 Ingresos por servicios de Administradora de Riesgo de Salud (ARS)**

La ARS reconoce sus ingresos por servicios bajo el método de lo devengado. Para el Plan de Servicios de Salud, se reconocen y facturan cuando UNIPAGO remite a la ARS el reporte de afiliados en forma mensual y para los planes complementarios y planes voluntarios, los ingresos se reconocen al momento de iniciar la vigencia de la póliza.

**2.12.5 Ingresos de inmobiliaria**

Los ingresos por venta de apartamentos, casas y terrenos, se reconocen cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad o el inmueble, que regularmente ocurre con los cierres de contratos de venta y la recepción de una parte sustancial del precio acordado.

Los ingresos por comisiones por venta de inmuebles, intereses sobre inversiones y otros ingresos se reconocen cuando se devengan.

Los ingresos por arrendamientos de inmuebles y alquiler de equipos se reconocen por el método de lo devengado, es decir, cuando el servicio ha sido prestado.

**2.12.6 Ingresos de peaje**

Los ingresos por administración de las estaciones de peaje son reconocidos por el método de lo devengado, es decir, cuando los servicios han sido ofrecidos a los clientes.

**2.12.7 Ingresos de reservas asistencia**

Los ingresos por prestación de servicios integrales de asistencia vial, hogar y personal, son reconocidos por el método de lo devengado, es decir, cuando los servicios han sido ofrecidos a los clientes.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

### **2.13 Provisiones**

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

### **2.14 Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco de Reservas de la República Dominicana está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta siguiendo lineamientos del Código Tributario y criterios especiales, después de dar consideración a que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. En tal sentido, reconoce los efectos impositivos de las transacciones en el año en que las mismas se incluyen en los resultados, independientemente de cuándo se reconocen para fines impositivos, las cuales incluyen provisiones para los activos riesgosos establecidos por la regulación sectorial, en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y aportaciones especiales al Plan de Jubilaciones y Pensiones de sus empleados, entre otras.

La Subsidiaria Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza está exenta de los impuestos de importación, aranceles, derechos aduanales, impuesto sobre la renta y demás gravámenes conexos correspondientes, en base a la Ley 8-90 de enero de 1990 y en virtud de la resolución No. 19-02 A del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, otorgada por 15 años, vigente hasta el 2017. Las demás subsidiarias del Banco están sujetas al pago de impuesto sobre la renta, para las cuales, los efectos fiscales de las transacciones son reconocidas en el año en el cual ocurrieron sin importar cuando sean reconocidas para fines fiscales.

El gasto total causado por el impuesto sobre la renta, es reconocido en el estado consolidado de resultados - base regulada.

El Banco no reconoce impuesto sobre la renta diferido debido que la gerencia del Banco no puede garantizar si el pago voluntario de impuesto sobre la renta se seguirá realizando en el futuro.

### **2.15 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad. Además se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado es la cantidad pagadera a presentación.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

*Instrumentos financieros a corto plazo*

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual su valor en libros según están reflejados en el balance general - base regulada del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, intereses acumulados por cobrar, aceptaciones pendientes e intereses acumulados por pagar.

*Inversiones en valores*

El valor razonable de las inversiones en valores y las inversiones en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permite determinar los valores razonables de éstas.

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

*Cartera de créditos*

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda, créditos al consumidor y tarjetas de crédito.

*Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros*

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**2.16 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2.17 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

**2.18 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

**2.19 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

**2.20 Reservas matemáticas y técnicas - seguros de vida y colectivo**

La subsidiaria aseguradora Seguros Banreservas, S. A. (la Compañía) determina las reservas matemáticas y técnicas de seguros de vida sobre las primas netas y consideran las tablas de mortalidad y los intereses usados por la Compañía, y consisten en el equivalente a la diferencia entre el valor actual de las obligaciones de la Compañía hacia los asegurados y el valor actual de las obligaciones de los asegurados hacia la Compañía, el que se determina sobre cálculos actuariales.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Como resultado de las resoluciones 293-09 y 294-09 se modificó la base de cálculo para estas reservas, considerando el salario indexado, la que debe determinarse conforme a la variación de los índices de precios al consumidor informada por el Banco Central de la República Dominicana, cuando la aplicación de esta base resulte en un monto menor determinado, se mantendrá la base de cálculo originalmente establecida. Para las reservas de siniestros pendientes correspondientes a discapacidad y sobrevivencia se contabiliza el 45% que resulte de la reserva actuarial estimada.

Las reservas técnicas para los seguros colectivos y de accidentes personales se calculan de acuerdo a los porcentajes específicos establecidos en el Artículo No. 141 de la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana que son:

Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades	5%
Accidentes personales cuando la prima se cobra en plazos que no sean mensuales	40%
Sobrevivencia y discapacidad	<u>5%</u>

**2.21 Reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos**

Las reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos, se determinan en base a porcentajes fijos establecidos por la Superintendencia de Seguros en la Ley No. 146-02, que se detallan a continuación son:

Seguros de transporte de carga general	15%
Seguros de fianzas	40%
Para los demás seguros	<u>40%</u>

**2.21.1 Reservas específicas**

Se registra como reservas específicas las sumas reclamadas que se encuentren pendientes de liquidación o pago a la fecha de cierre fiscal.

**2.21.2 Amortización de contratos no proporcionales - primas catastróficas**

Los contratos no proporcionales (catastróficos) tienen vigencia desde el 1 de julio hasta el 30 de junio del siguiente año. Las primas pagadas sobre estos contratos se amortizan linealmente.

**2.21.3 Reserva de siniestros incurridos pero no reportados (IBNR)**

Esta reserva representa el valor de los reclamos que a la fecha de corte de los estados financieros, han ocurrido pero no han sido reportados a la ARS. La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales especifica la forma de cálculo de esta reserva IBNR en su Resolución No. 163-2009 en base al 10% de los reclamos incurridos durante el período vigente menos los incurridos del año anterior.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

## 2.22 Información de segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones que se encarga de proporcionar productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios diferentes de los otros segmentos de negocio. Los segmentos geográficos proporcionan productos o servicios dentro de un entorno económico en particular que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de otros segmentos en otros entornos económicos.

## 2.23 Distribución de dividendos

El Banco distribuye dividendo al Estado Dominicano por un monto menor que los beneficios acumulados menos los intereses y comisiones por cobrar sobre préstamos e inversiones netos de provisión. La distribución de dividendos al Estado Dominicano está exenta del pago de impuestos.

## 3 Cambio en la política contable

El 14 de diciembre del 2012, mediante comunicación No. 0981 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a aplicar a la cartera de créditos del sector público el mismo tratamiento que se le aplica a las inversiones en títulos de deuda que son emitidos o tienen garantía del Estado Dominicano con requerimiento de provisión del 0% y de esta manera no constituir provisiones sobre los créditos del sector público que estén clasificados en categoría de riesgo "A".

El efecto de este cambio de política contable es una disminución en las provisiones requeridas de aproximadamente RD\$640,000.

## 4 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

En el balance general consolidado se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2012		2011	
	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
<b>Activos</b>				
Fondos disponibles	418,279	16,840,399	680,850	26,365,422
Inversiones, neto	35,773	1,440,249	62,621	2,424,960
Cartera de créditos, neto	1,419,463	57,149,297	720,112	27,885,842
Deudores por aceptación	4,808	193,574	1,996	77,286
Cuentas por cobrar	152,106	6,123,977	559,610	21,648,350
Inversiones en acciones, neto	831	33,459	831	32,172
Otros activos	<u>212</u>	<u>8,542</u>	<u>24</u>	<u>953</u>
Total activos	<u>2,031,472</u>	<u>81,789,497</u>	<u>2,026,044</u>	<u>78,434,985</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el público	1,386,262	55,812,571	1,323,118	51,236,799
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	200,854	8,086,642	72,603	2,811,488
Fondos tomados a préstamo	398,815	16,056,777	360,439	13,957,748
Aceptaciones en circulación	4,808	193,574	1,996	77,286
Otros pasivos	<u>32,450</u>	<u>1,306,475</u>	<u>261,213</u>	<u>10,115,308</u>
Total pasivos	<u>2,023,189</u>	<u>81,456,039</u>	<u>2,019,369</u>	<u>78,198,629</u>
Posición corta de moneda extranjera	<u><u>8,283</u></u>	<u><u>333,458</u></u>	<u><u>6,675</u></u>	<u><u>236,356</u></u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de RD\$40.2612 y RD\$38.7243, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

## 5 Fondos disponibles

Un resumen de los fondos disponibles se presenta a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja (a)	RD\$ 6,340,721	5,053,633
Banco Central de la República Dominicana, (b)	32,697,555	42,780,547
Bancos del extranjero (c)	2,278,057	1,999,692
Otras disponibilidad - remesas en tránsito (d) (e)	<u>1,459,933</u>	<u>1,604,349</u>
	<b>RD\$ <u>42,776,266</u></b>	<b><u>51,438,221</u></b>

(a) Incluye US\$43,834 en el 2012 y US\$33,934 en el 2011.

(b) Incluye US\$316,607 en el 2012 y US\$609,088 en el 2011.

(c) Incluye US\$56,582 en el 2012 y US\$33,560 en el 2011.

(d) Incluye US\$1,256 en el 2012 y US\$4,268 en el 2011.

(e) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el encaje legal requerido asciende a RD\$21,838,143 y US\$301,462 y RD\$21,580,482 y US\$321,610, respectivamente. Para estos fines el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana y cartera de créditos en sectores productivos, por montos de RD\$21,860,549 y RD\$21,613,764 y US\$316,255 y US\$608,771, respectivamente.

## 6 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

2012				
Fondos Interbancarios Activos				
<u>Entidad</u>	<u>Monto en Cantidad</u>	<u>No. RD\$</u>	<u>No. Días</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	2	90,000	3	8.5%
Banco BDI	4	170,000	3	8.51%
Banco Vimenca, C. por A.	1	50,000	1	10.00%
Banco Múltiple Caribe, S. A.	5	240,000	1	8.56%
Citibank, N. A.	2	<u>450,000</u>	16	<u>9.92%</u>
		<b><u>1,000,000</u></b>		
2011				
Fondos Interbancarios Activos				
<u>Entidad</u>	<u>Monto en Cantidad</u>	<u>No. RD\$</u>	<u>No. Días</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	9	525,000	3	8.75%
The Bank of Nova Scotia	1	100,000	1	8.75%
Banco Múltiple León	2	100,000	2	9.25%
Banco Múltiple BHD, S. A.	1	350,000	4	8.50%
Banco Múltiple Caribe, S. A.	25	1,230,000	2	8.83%
Citibank, N. A.	4	1,100,000	5	9.01%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	11	2,030,000	13	8.69%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	3	<u>350,000</u>	8	<u>8.93%</u>
		<b><u>5,785,000</u></b>		

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

2011				
Fondos Interbancarios Pasivos				
<u>Entidad</u>	<u>Monto en Cantidad</u>	<u>No. RD\$</u>	<u>No. Días</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>
Banco Múltiple BHD, S. A.	1	500,000	1	8.75%
Citibank, N. A.	1	150,000	5	8.25%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1	<u>125,000</u>	1	<u>7.50%</u>
		<b><u>775,000</u></b>		

Durante los años 2012 y 2011, el Banco negoció fondos interbancarios a diferentes instituciones financieras; no obstante, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

## 7 Inversiones

Un resumen de las inversiones se presenta a continuación:

31 de diciembre del 2012				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos de Ley 131-11	Estado Dominicano	9,611,890	11.70% hasta 15.95%	2014 al 2021
Certificados de depósitos, overnight, letras y depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	15,306,376	5.00% hasta 16%	2012 al 2019
Bonos de Ley 121-05	Estado Dominicano, Nota 26	1,500,000	2.00% más inflación	2015
Certificados financieros	Citibank N.A., corresponde a US\$5,273	212,305	4.00% y 4.25%	2014 y 2015
Bonos de Ley 366-09	Estado Dominicano	1,170,563	10.50% hasta 16.00%	2013 hasta 2020
Bonos de Ley 361-11	Estado Dominicano	1,249,831	15.00% hasta 16.95%	2019 hasta 2022
Bonos de Ley 193-11	Estado Dominicano	493,278	5.00%	2016
Bonos de Ley 99-01	Estado Dominicano	525,000	1.00%	2019
Bonos de Ley 175-12	Estado Dominicano corresponde a US\$25,573	1,029,600	7.00%	2023
Certificados financieros	Garantía de rentabilidad de la Administradora de Fondos, invertido en diferentes instituciones	398,813		
Certificados financieros	Banco Nacional de Fomento Vivienda y Producción	548,198	2.00% y 9.14%	2013 hasta 2017
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	165,580	8.43% hasta 12.65%	2013
Bonos corporativos internos	Varias Empresas Dominicanas, contiene US\$3,023	131,019	6.00% hasta 7.00%	2014 hasta 2016
Bonos SHE/DGCP	Estado Dominicano	456,055	13.19% hasta 16.00%	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Bonos corporativos	Parallax Valores, Puesto de Bolsa, S. A.	161,165	10.5% hasta 12.25%	2011 hasta 2013
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	24,167	8.10%	2013
Certificados financieros	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	31,158	5.00%	2013
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	34,110	8.00%	2013
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	2,129	6.65%	2013
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	4,536	9.00%	2013
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	64,758	8.86%	2013
Certificados Financieros	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	4,243	9.00%	2013
Certificados financieros	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	71,721	5.00%	2013
Certificados financieros	Banco Ademi, S. A.	56,254	6.00% hasta 10.20%	2013
Certificados financieros	Banco Caribe, S. A., corresponde a US\$671 y RD\$11598	39,451	4.00% hasta 10.08%	2013
Certificados financieros	Banco Centroamericano de Integración Económica	100,000	12.00%	2013
Certificados financieros	Banco León, S. A.	56,446	7.25%	2013
Certificados financieros	Banco Promérica S. A.	137,553	9.40% hasta 12.75%	2,013
Certificados financieros	BanESCO, S. A.	38,129		
Certificados financieros	Corporación de Crédito América	353	9.50%	2013
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A. Banco de Ahorro y Crédito	21,050	8.00%	2013
Certificados financieros	Banco Santa Cruz, S. A.	6,020	8.00%	2013
Certificados financieros	Banco de las Américas, S. A.	46,919	9.33%	2013
Certificados financieros	Estado Dominicano	5,186	2.50% y 5.00%	Vencido
Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	5,875	5.50%	2013
<b>Valores de disponibilidad restringida</b>				
Certificado financiero	Banco Central de la República Dominicana	150,038	13.00%	2015
Bonos de Ley 366-09	Estado Dominicano	1,537,960	13.00% y 16.00%	2017 hasta 2020
Bonos de Ley 131-11	Estado Dominicano	1,104,632	14.00%	2018
Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	201	6.45%	2013
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000	5.00%	2013
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, corresponde a US\$673	<u>27,089</u>	13.00% y 16.00% Tasa Libor	
		36,532,651		
	Rendimientos por cobrar, incluyen US\$786	<u>925,457</u>		
		37,458,108		
	Provisión para inversiones, incluye US\$226	<u>(32,697)</u>		
		<u><b>37,425,411</b></u>		

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

2011				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos de Ley 131-11	Estado Dominicano	14,190,500	11.70% hasta 15.95%	2014 hasta 2021
Certificados de depósitos, overnight, letras y depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	10,179,295	6.75% hasta 20%	2012 hasta 2018
Bonos de Ley 498-08	Estado Dominicano	1,945,212	14% hasta 16%	2012
Bonos de Ley 121-05	Estado Dominicano	1,500,000	2% más inflación	2015
Certificados Financieros	Citibank, corresponde a US\$32,348	1,252,635	1% hasta 4.25%	2012
Bonos de Ley 366-09	Estado Dominicano	1,538,878	13.50% hasta 16%	2013 hasta 2020
Bonos de Ley 366-09	Estado Dominicano	1,173,029	10.50% hasta 16%	2013 hasta 2020
Bonos de Ley 131-11	Estado Dominicano	1,099,394	14%	2018
Bonos de Ley 99-01	Estado Dominicano	600,000	1%	2019
Bonos de Ley 490-08	Estado Dominicano, corresponde a US\$15,029	581,980	8%	2012
Bonos de Ley 297-10	Estado Dominicano	511,754	5% hasta 15.95%	2016 hasta 2021
Certificados financieros	EFG Capital Zurich, corresponde a US\$11,645	450,949	0.85 y 0.95%	2012
Certificados financieros	Garantía de rentabilidad de la Administradora de Fondos, invertido en diferentes instituciones	309,950		
Certificados financieros	Banco Nacional de Fomento Vivienda y Producción	290,618	6% y 9.50%	2012 hasta 2013
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	256,044	8.87% hasta 12.65%	2012
Bonos corporativos internos	Varias Empresas Dominicanas, contiene US\$3,578	171,164	5.05% hasta 7%	2012 hasta 2016
Certificado financiero	Banco Central de la República Dominicana	150,052	13%	2015
Certificados financieros	Banco Santa Cruz, S. A.	110,111	8.25% hasta 12.50%	2012
Bonos corporativos	Parallax Valores, Puesto de Bolsa, S. A.	99,080	8.50% hasta 10.5%	2012 hasta 2013
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	17,574	7% hasta 8%	2012
Certificados financieros	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	73,370	8.50%	2011 hasta 2012
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	30,854	10.75% hasta 12.30%	2012
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	2,000	8.15%	2012
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	10,324	7% hasta 8%	2012
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	87,218	7% hasta 9%	2012
Certificados financieros	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	14,385	7%	2012

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Certificados financieros	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	41,036	9%	2012
Certificados financieros	Banco Ademi, S. A.	56,307	9.25% hasta 12.0%	2012
Certificados financieros	Banco Caribe, S. A., corresponde a US\$651 y RD\$8,937	34,361	4% y 9%	2012
Certificados financieros	Banco Centroamericano de Integración Económica	100,000	12.%	2012
Certificados financieros	Banco León, S. A.	72,837	5.5% hasta 9.5%	2012
Certificados financieros	Banco Promérica S. A.	119,279	6% hasta 12.5%	2012
Certificados financieros	Banesco, S. A.	20,039	10.75% hasta 11%	2012
Certificados financieros	Corporación de Crédito América Motor Crédito, S. A.	40,019	8% hasta 9.5%	2012
Certificados financieros	Banco de Ahorro y Crédito	65,844	10.50% hasta 11.15%	2012
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD, S. A.	32,048	11.50%	2012
Certificados financieros	Banco de las Américas, S. A.	24,099	8% hasta 8.85%	2012
Bonos	Estado Dominicano	5,187	2,5% y 5%	Vencido
Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	5,542	5%	2012
Valores de disponibilidad restringida				
Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	201	9%	2012
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000	3.70%	2012
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, corresponde a US\$666	<u>25,805</u>	13% y 16% más Libor	2024
		37,291,974		
	Rendimientos por cobrar, incluyen US\$45	773,239		
	Provisión para inversiones, incluye US\$1,341	<u>(224,048)</u>		
		<u><b>37,841,165</b></u>		

## 8 Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	<u>2012</u>			<u>2011</u>		
	Sector	Sector	<u>Total</u>	Sector	Sector	<u>Total</u>
	<u>Público</u>	<u>Privado</u>		<u>Público</u>	<u>Privado</u>	
<u>Créditos comerciales</u>						
Adelantos en cuenta corriente	RD\$ -	2,902	2,902	-	27,544	27,544
Préstamos (incluye US\$1,437,046 y US\$728,543 en 2012 y 2011)	77,601,397	45,010,873	122,612,270	32,277,120	61,047,921	93,325,041
Documentos descontados	-	-	-	10,498	-	10,498

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Descuentos de facturas	-	1,644	1,644	-	1,331	1,331
Arrendamientos financieros (corresponde a US\$2,024 y US\$2,587 en 2012 y 2011)	81,486	49,374	130,860	100,178	59,173	159,351
Cartas de crédito, (incluye US\$5,856 y US\$5,780 en 2012 y 2011)	-	41,451	41,451	-	223,835	223,835
Anticipo sobre documento de exportación, (incluye US\$1,030 y US\$1,029 en 2012 y 2011)	-	235,786	235,786	-	39,868	39,868
Otros créditos	-	704	704	-	605	605
	<u>77,682,883</u>	<u>45,342,734</u>	<u>123,025,617</u>	<u>32,387,796</u>	<u>61,400,277</u>	<u>93,788,073</u>
<u>Créditos de consumo</u>						
Tarjetas de crédito personales, (incluye US\$8,344 y US\$7,646 en 2012 y 2011)		2,709,285	2,709,285	50,748	2,472,817	2,523,565
Préstamos de consumo incluye US\$2,325 y US\$1,889 en 2012 y 2011)	-	<u>13,446,543</u>	<u>13,446,543</u>	-	<u>10,956,510</u>	<u>10,956,510</u>
	-	<u>16,155,828</u>	<u>16,155,828</u>	<u>50,748</u>	<u>13,429,327</u>	<u>13,480,075</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>						
Adquisición de viviendas, (incluye US\$1,481 y US\$2,446 en 2012 y 2011)	-	14,066,365	14,066,365	-	11,621,128	11,621,128
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	<u>397,954</u>	<u>397,954</u>	-	<u>325,156</u>	<u>325,156</u>
	-	<u>14,464,319</u>	<u>14,464,319</u>	-	<u>11,946,284</u>	<u>11,946,284</u>
	<u>77,682,883</u>	<u>75,962,881</u>	<u>153,645,764</u>	<u>32,438,544</u>	<u>86,775,888</u>	<u>119,214,432</u>
Rendimientos por cobrar, (incluye US\$6,142 y US\$4,821 en 2012 y 2011)	91,602	797,719	889,321	40,476	713,469	753,945

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Provisión para créditos y rendimientos por cobrar ( incluye US\$44,785 y US\$34,629 en 2011)	<u>(16,593)</u>	<u>(5,231,264)</u>	<u>(5,247,857)</u>	<u>(536,126)</u>	<u>(4,195,236)</u>	<u>(4,731,362)</u>
	<b>RD\$ <u>77,757,892</u></b>	<b><u>71,529,336</u></b>	<b><u>149,287,228</u></b>	<b><u>31,942,894</u></b>	<b><u>83,294,121</u></b>	<b><u>115,237,015</u></b>

b) *La condición de la cartera de créditos se presenta a continuación:*

	2012			2011		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Vigente (i) (incluye US\$1,344,606, y US\$699,251 en 2012 y 2011)	77,682,882	67,259,633	144,942,515	32,438,525	79,354,744	111,793,269
Reestructurada (ii), (incluye US\$5,871, US\$11,528 en 2012 y 2011)	-	382,038	382,038	-	2,493,284	2,493,284
Vencida De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$4,808 y US\$ 5,620 en 2012 y 2011)	-	271,827	271,827	-	259,242	259,242
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$32,490 US\$13,755 en 2012 y 2011)	1	3,013,580	3,013,581	18	1,686,197	1,686,215
En cobranza judicial (v), (incluye US\$70,331 y US\$19,767 en 2012 y 2011)	-	5,035,803	5,035,803	-	2,982,422	2,982,422
Rendimientos por cobrar Vigentes (i), (incluye US\$2,545 y US\$2,472 en 2012 y 2011)	91,602	404,480	496,082	40,461	430,489	470,950
De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$12 y US\$421 en 2012 y 2011)	-	26,907	26,907	-	34,119	34,119
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$1,147 y (US\$1,391 en 2012 y 2011)	-	200,645	200,645	16	135,324	135,340

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Reestructurado (ii) incluye US\$52 y US\$52 en 2012 y 2011)	-	3,385	3,385	-	26,852	26,852
En cobranza judicial (v), (incluye US\$2,386 y US\$484 en 2012 y 2011)	<u>-</u>	<u>162,302</u>	<u>162,302</u>	<u>-</u>	<u>86,684</u>	<u>86,684</u>
	<u>77,774,485</u>	<u>76,760,600</u>	<u>154,535,085</u>	<u>32,479,020</u>	<u>87,489,357</u>	<u>119,968,377</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, (incluye US\$44,785 y US\$34,629 en 2012 y 2011)	<u>(16,593)</u>	<u>(5,231,264)</u>	<u>(5,247,857)</u>	<u>(536,126)</u>	<u>(4,195,236)</u>	<u>(4,731,362)</u>
	<b>RD\$ <u>77,757,892</u></b>	<b><u>71,529,336</u></b>	<b><u>149,287,228</u></b>	<b><u>31,942,894</u></b>	<b><u>83,294,121</u></b>	<b><u>115,237,015</u></b>

- (i) Representan préstamos que están al día en el pago de capital.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos, que estando vigentes o vencidos, se le ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres (3) días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

*c) Por tipo de garantías:*

	2012			2011		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 16,156	45,364,790	45,380,946	25,119	32,134,103	32,159,222
Con garantías no polivalentes (ii)		2,335,802	2,335,802	-	1,338,989	1,338,989
Sin garantías (iii)	<u>77,666,727</u>	<u>28,262,289</u>	<u>105,929,016</u>	<u>32,413,425</u>	<u>53,302,796</u>	<u>85,716,221</u>
	<u>77,682,883</u>	<u>75,962,881</u>	<u>153,645,764</u>	<u>32,438,544</u>	<u>86,775,888</u>	<u>119,214,432</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Rendimientos por cobrar	91,602	797,719	889,321	40,476	713,469	753,945
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(16,593)</u>	<u>(5,231,264)</u>	<u>(5,247,857)</u>	<u>(536,126)</u>	<u>(4,195,236)</u>	<u>(4,731,362)</u>
<b>RD\$</b>	<b><u>77,757,892</u></b>	<b><u>71,529,336</u></b>	<b><u>149,287,228</u></b>	<b><u>31,942,894</u></b>	<b><u>83,294,121</u></b>	<b><u>115,237,015</u></b>

- (i) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de Admisión</u>
Títulos públicos	100%
Instrumentos financieros de la propia entidad de intermediación financiera	100%
Instrumentos financieros de otra entidad de intermediación financiera y standby bancario	95%
Bienes raíces y habitaciones	80%
Garantías de inventarios	90%
Industria de uso múltiple	70%
Hoteles ubicados en polos turísticos desarrollados	70%
Hoteles ubicados en polos turísticos incipientes	50%
Zonas francas de uso múltiple	60%
Otras garantías polivalentes	<u>70%</u>

- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías aplicarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco (5) años y vehículos pesados con seguro	50%
Industria de uso único	30%
Otras garantías no polivalentes	<u>30%</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se incluyen RD\$77,666,727 y RD\$32,413,425 correspondiente a la cartera de créditos del sector público con flujos consignados en el Presupuesto de Ingresos, y Ley de Gastos Públicos autorizados por el Ministerio de Hacienda y/o leyes específicas aprobando estos créditos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

*d) Por origen de los fondos:*

	RD\$	2012			2011		
		Sector	Sector	Total	Sector	Sector	Total
		<u>Público</u>	<u>Privado</u>		<u>Público</u>	<u>Privado</u>	
Propios		77,682,883	75,220,270	152,903,153	32,438,544	85,966,603	118,405,147
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción		-	13,550	13,550	-	19,799	19,799
Otros organismos internacionales		-	729,061	729,061	-	788,611	788,611
Otros organismos nacionales		-	-	-	-	875	875
		<u>77,682,883</u>	<u>75,962,881</u>	<u>153,645,764</u>	<u>32,438,544</u>	<u>86,775,888</u>	<u>119,214,432</u>
Rendimientos por cobrar		91,602	797,719	889,321	40,476	713,469	753,945
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		(16,593)	(5,231,264)	(5,247,857)	(536,126)	(4,195,236)	(4,731,362)
	<b>RD\$</b>	<b><u>77,757,892</u></b>	<b><u>71,529,336</u></b>	<b><u>149,287,228</u></b>	<b><u>31,942,894</u></b>	<b><u>83,294,121</u></b>	<b><u>115,237,015</u></b>

*e) Por plazos:*

	RD\$	2012			2011		
		Sector	Sector	Total	Sector	Sector	Total
		<u>Público</u>	<u>Privado</u>		<u>Público</u>	<u>Privado</u>	
Corto plazo (hasta un año)		52,039,099	29,856,720	81,895,819	1,742,091	42,671,991	44,414,082
Mediano plazo (más de un año y hasta tres (3) años)		22,048,550	32,925,265	54,973,815	16,090,354	33,332,716	49,423,070
Largo plazo (más de tres (3) años)		<u>3,595,234</u>	<u>13,180,896</u>	<u>16,776,130</u>	<u>14,606,099</u>	<u>10,771,181</u>	<u>25,377,280</u>
		<u>77,682,883</u>	<u>75,962,881</u>	<u>153,645,764</u>	<u>32,438,544</u>	<u>86,775,888</u>	<u>119,214,432</u>
Rendimientos por cobrar		91,602	797,719	889,321	40,476	713,469	753,945
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		(16,593)	(5,231,264)	(5,247,857)	(536,126)	(4,195,236)	(4,731,362)
	<b>RD\$</b>	<b><u>77,757,892</u></b>	<b><u>71,529,336</u></b>	<b><u>149,287,228</u></b>	<b><u>31,942,894</u></b>	<b><u>83,294,121</u></b>	<b><u>115,237,015</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

f) *Por sectores económicos:*

	2012			2011		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Gobierno	RD\$ 77,500,528	-	77,500,528	32,119,508	-	32,119,508
Sector financiero	182,355	5,676	188,031	319,036	6,201	325,237
Sector no financiero						
Agricultura, caza y selvicultura	-	4,195,495	4,195,495	-	5,262,881	5,262,881
Pesca	-	3,118	3,118	-	2,753	2,753
Explotación de minas y canteras	-	327,060	327,060	-	1,960	1,960
Industrias manufactureras	-	2,041,976	2,041,976	-	3,310,121	3,310,121
Suministro de electricidad, gas y agua	-	1,811,937	1,811,937	-	2,178,240	2,178,240
Construcción	-	8,116,154	8,116,154	-	6,842,056	6,842,056
Comercio al por mayor y menor	-	26,595,391	26,595,391	-	40,158,618	40,158,618
Hoteles y restaurantes	-	2,125,232	2,125,232	-	2,668,094	2,668,094
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	195,713	195,713	-	204,827	204,827
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	14,179,660	14,179,660	-	11,745,151	11,745,151
Enseñanza	-	21,326	21,326	-	15,655	15,655
Servicios comunales, sociales y de salud	-	186,405	186,405	-	226,662	226,662
Otras actividades no específicas	-	1,910	1,910	-	782,123	782,123
Hogares privados con servicios domésticos	-	16,155,828	16,155,828	-	13,370,546	13,370,546
	<u>77,682,883</u>	<u>75,962,881</u>	<u>153,645,764</u>	<u>32,438,544</u>	<u>86,775,888</u>	<u>119,214,432</u>
Rendimientos por cobrar	91,602	797,719	889,321	40,476	713,469	753,945
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(16,593)</u>	<u>(5,231,264)</u>	<u>(5,247,857)</u>	<u>(536,126)</u>	<u>(4,195,236)</u>	<u>(4,731,362)</u>
<b>RD\$</b>	<b><u>77,757,892</u></b>	<b><u>71,529,336</u></b>	<b><u>149,287,228</u></b>	<b><u>31,942,894</u></b>	<b><u>83,294,121</u></b>	<b><u>115,237,015</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los créditos al sector privado incluyen RD\$550,000, y RD\$12,200, respectivamente, que corresponden a operaciones de línea de crédito a contratistas que están realizando obras del Estado Dominicano, garantizados por éste, y que la Superintendencia de Bancos autorizó la clasificación de los mismos en categoría de riesgo “A” y provisionar al 1%.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los rendimientos por cobrar incluyen RD\$109,900 y RD\$98,200 de créditos otorgados bajo la modalidad de Tarjetas de Crédito.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un monto importante de la cartera de créditos del Banco corresponde a créditos otorgados a entidades del sector público. A partir de diciembre del 2012, estos créditos fueron autorizados por la Superintendencia de Bancos a ser clasificados con requerimientos de provisión de 0% si el deudor se encuentra en categoría de riesgo “A”.

## 9 Deudores por aceptaciones

Un resumen de las aceptaciones bancarias se presenta a continuación:

	2012		2011	
	Monto en RD\$	Fecha de Vencimiento	Monto en RD\$	Fecha de Vencimiento
Bancos Corresponsales				
Wells Fargo Bank, corresponde a US\$83 en 2012 y US\$1,002) en 2011	3,330	2013	38,792	2012
Deutsche Bank/Standard Ch, corresponde a US\$30	1,200	2013	-	-
Bank of America, corresponde a US\$4,695	189,044	2013	-	-
Citibank, N. A., corresponde a US\$754	-		29,179	2012
Bladex Panamá, corresponde a US\$41	-		1,601	2012
Standard Chartered Bank, corresponde a US\$199	-		7,714	2012
	<u>193,574</u>		<u>77,286</u>	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**10 Cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones por cobrar	RD\$ 8,371	18,800
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	17,858	17,900
Gastos por recuperar	80,371	61,544
Depósitos en garantía	19,032	16,804
Otros depósitos	2,014	2,013
Reclamaciones de tarjetas de crédito	-	18,524
Descuento de facturas (incluye US\$152,091 y US\$556,515 en 2012 y 2011) (a)	6,123,355	24,226,678
Reclamaciones por cheques pagados	-	1,946
Cuentas por cobrar por inmuebles y arrendamientos	7,093	6,531
Por fondos en administración	237,405	89,806
Comisiones por cobrar:		
Wells Fargo Bank (corresponde a US\$3,095)	-	119,831
Otras, (incluye US\$15 en 2012)	<u>103,456</u>	<u>203,124</u>
	<b>RD\$ <u>6,598,955</u></b>	<b><u>24,783,501</u></b>

(a) Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a operaciones de descuento de facturas de Constructora Norberto Odebretch, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, autorizadas por la Superintendencia de Bancos mediante Circular SB: ADM/0303/12 de fecha 28 de junio del 2012.

Al 31 de diciembre del 2011, corresponden a operaciones de descuento de facturas de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Empresas de Distribución Eléctrica del Norte, Sur y Este, Constructora Norberto Odebretch y Cap Cana, autorizadas por la Superintendencia de Bancos mediante circulares SB: ADM/0736/11, ADM 0610/10 y ADM268/10 de fechas 27 de diciembre del 2011, 17 de diciembre y 19 de mayo del 2010, respectivamente, a registrar en este rubro por un plazo de 60 días para con las operaciones de descuento con la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y de las Empresas de Distribución Eléctrica del Norte, Sur y Este, y hasta junio del 2012 las operaciones del sector privado con Constructora Norberto Odebretch y Cap Cana. Estas cuentas tienen garantía explícita del Estado y conforme autorización de la Superintendencia de Bancos, se clasifican con categoría de riesgo "A" y provisionan al 1% y el ingreso por descuento se registra proporcionalmente durante el plazo del mismo.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

## 11 Primas por cobrar

Un resumen de las primas por cobrar se presentan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ramos generales	RD\$ 1,130,412	1,092,812
Seguro de vida	<u>72,993</u>	<u>64,013</u>
	<b>RD\$ <u>1,203,405</u></b>	<b><u>1,156,825</u></b>

Corresponden a primas por cobrar de seguros de personas y seguros generales. De acuerdo al Artículo 73 de la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, para que las pólizas tengan vigencia las primas deberán estar percibidas en su totalidad por el asegurador, los agentes generales o locales dentro de los primeros 10 días de vigencia, salvo convenio suscrito entre las partes, exceptuando los contratos de fianzas. Para que las partes puedan formalizar el acuerdo de pago el asegurado deberá pagar como mínimo el 25% de la prima total. Los plazos que puedan ser acordados por las partes no podrán exceder de 120 días a partir del inicio de la vigencia de la póliza.

## 12 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre del 2012 y 2011, consisten en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Títulos valores	RD\$ -	404,796
Mobiliario y equipos	18,662	33,574
Bienes inmuebles	<u>5,670,464</u>	<u>5,613,208</u>
	5,689,126	6,051,578
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(3,624,695)</u>	<u>(3,277,969)</u>
	<b>RD\$ <u>2,064,431</u></b>	<b><u>2,773,609</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	2012	
	Monto RD\$	Provisión RD\$
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	6,218	(4,514)
Bienes inmuebles	4,049,763	(1,982,409)
Con más de 40 meses:		
Genérica	-	(4,627)
Mobiliario y equipos	12,444	(12,444)
Bienes inmuebles	1,620,701	(1,620,701)
Total	<b>5,689,126</b>	<b>(3,624,695)</b>
	2011	
	Monto RD\$	Provisión RD\$
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	33,574	-
Bienes inmuebles	3,968,273	(1,621,190)
Con más de 40 meses:		
Genérica	-	(11,845)
Títulos y valores	404,796	-
Bienes inmuebles	1,644,935	(1,644,934)
Total	<b>6,051,578</b>	<b>(3,277,969)</b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

### 13 Inversiones en acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas se presenta a continuación:

31 de diciembre del 2012					
<u>Monto de la Inversión RD\$</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Tipos de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Cantidad de Acciones en Circulación</u>
269,644	10%	Comunes	100	(a)	523,054
34,565	0%	Comunes	249	691	128,776
21,001	24%	Comunes	1,000	(a)	17,500
8,037	11%	Comunes	100	(a)	80,372
6,922	10%	Comunes	100	(a)	69,221
618	3%	Comunes	5	(a)	123,689
<u>2,510</u>	(b)				
343,297					
<u>(151,115)</u>	Provisión para inversiones en acciones				
<b><u>192,182</u></b>					

31 de diciembre del 2011					
<u>Monto de la Inversión RD\$</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Tipos de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Cantidad de Acciones en Circulación</u>
269,644	10%	Comunes	100	(a)	523,054
33,245	0%	Comunes	249	621	128,776
21,001	24%	Comunes	1,000	(a)	17,500
8,037	11%	Comunes	100	(a)	80,372
6,922	10%	Comunes	100	(a)	69,221
618	3%	Comunes	5	(a)	123,689
<u>2,653</u>	(b)				
342,120					
<u>(24,430)</u>	Provisión para inversiones en acciones				
<b><u>317,690</u></b>					

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales; no obstante para las inversiones en acciones de entidades que cotizan en mercados activos cuyo valor en libro al 31 de diciembre del 2012 y 2011 ascendía a RD\$34.6 y RD\$33.2 el valor de mercado era de RD\$110.4 y RD\$79.9, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

(b) Corresponde a inversiones menores en varias entidades.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las inversiones en acciones incluyen US\$831 (2011: US\$831), neto de US\$28 de provisión, respectivamente.

## 14 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos se presenta a continuación:

	2012					
	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Mejoras Propiedades Arrendadas	Construcciones Adquisiciones en Proceso	Total
Balance al 1ro. de enero del 2012	RD\$ 1,126,957	3,408,126	4,541,190	86,989	533,631	9,696,893
Adquisiciones	48,139	1,652	35,844	-	572,439	658,074
Retiros	-	-	(55,886)	(46,958)	(223,727)	(326,571)
Reclasificaciones	21,588	3,959	-	-	-	25,547
Transferencias	-	58,635	302,156	11,646	(372,437)	-
Balance al 31 de diciembre del 2012	<u>1,196,684</u>	<u>3,472,372</u>	<u>4,823,304</u>	<u>51,677</u>	<u>509,906</u>	<u>10,053,943</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2012	-	(842,958)	(2,752,489)	(44,691)	-	(3,640,138)
Gasto de depreciación	-	(171,082)	(404,963)	(38,919)	-	(614,964)
Reclasificación	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	32,877	46,958	-	79,835
Balance al 31 de diciembre del 2012	<u>-</u>	<u>(1,014,040)</u>	<u>(3,124,575)</u>	<u>(36,652)</u>	<u>-</u>	<u>(4,175,267)</u>
Propiedad, muebles y equipos neto al 31 de diciembre del 2012	<b>RD\$ <u>1,196,684</u></b>	<b><u>2,458,332</u></b>	<b><u>1,698,729</u></b>	<b><u>15,025</u></b>	<b><u>509,907</u></b>	<b><u>5,878,676</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

	2011					
	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Mejoras Propiedades Arrendadas	Construcciones Adquisiciones en Proceso	Total
Balance al 1ro. de enero del 2011	RD\$ 1,115,514	3,233,572	4,307,494	72,508	655,765	9,384,853
Adquisiciones	60,299	20,042	33,993	-	693,871	808,205
Ajuste de eliminación	(28,096)	(20,042)	-	-	-	(48,138)
Retiros	(27,423)	(21,922)	(180,070)	(55,413)	(163,199)	(448,027)
Reclasificación	-	196,476	-	-	-	196,476
Transferencias	6,663	-	379,773	69,894	(652,806)	(196,476)
Balance al 31 de diciembre del 2011	<u>1,126,957</u>	<u>3,408,126</u>	<u>4,541,190</u>	<u>86,989</u>	<u>533,631</u>	<u>9,696,893</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2011	-	(689,854)	(2,480,700)	(38,635)	-	(3,209,189)
Gasto de depreciación	-	(158,921)	(425,944)	(51,422)	-	(636,287)
Reclasificación	-	372	(372)	-	-	-
Retiros	-	5,445	154,527	45,366	-	205,338
Balance al 31 de diciembre del 2011	<u>-</u>	<u>(842,958)</u>	<u>(2,752,489)</u>	<u>(44,691)</u>	<u>-</u>	<u>(3,640,138)</u>
Propiedad, muebles y equipos neto al 31 de diciembre del 2011	<b>RD\$ <u>1,126,957</u></b>	<b><u>2,565,168</u></b>	<b><u>1,788,701</u></b>	<b><u>42,298</u></b>	<b><u>533,631</u></b>	<b><u>6,056,755</u></b>

(a) Corresponde básicamente a adquisiciones, remodelaciones y construcciones de sucursales.

## 15 Otros activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	2012	2011
Cargos diferidos:		
Comisiones a intermediarios sobre primas cobradas no devengadas	RD\$ 192,612	182,147
Seguros pagados por anticipado	151,943	157,930
Primas diferidas de reaseguros cedidos no proporcionales (a)	269,506	208,320
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	734,164	174,486
Saldo a favor impuesto sobre activos financieros productivos	485,597	-
Otros pagos por anticipado	177,089	184,566

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Intereses y comisiones pagadas por anticipado	32,395	41,034
Deudores por reaseguro coaseguro	49,154	89,415
Otros cargos diferidos	<u>49,702</u>	<u>8,301</u>
	<u>2,142,162</u>	<u>1,046,199</u>
<b>Intangibles:</b>		
Otros cargos diferidos (b)	175,285	215,222
Amortización acumulada	<u>(87,694)</u>	<u>(102,092)</u>
	<u>87,591</u>	<u>113,130</u>
<b>Bienes diversos:</b>		
Papelería y útiles	113,213	109,127
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	11,278	5,629
Bibliotecas y obras de arte	23,064	22,559
Otros bienes diversos	-	17,304
Partidas por imputar (c), (incluye US\$212 y US\$37 en 2012 y 2011)	56,099	61,377
Saldos entre oficinas (c), (incluye US\$12 en 2011)	5,876	6,315
Otros	<u>34,888</u>	<u>78,517</u>
	<u>244,418</u>	<u>300,828</u>
	<b>RD\$ <u>2,474,171</u></b>	<b><u>1,460,157</u></b>

- (a) Corresponde a las primas pendientes de amortización de los contratos de reaseguros para exceso de pérdidas.
- (b) Corresponde a programa de Migración Plataforma Tecnológica y otros programas y softwares autorizados por la Superintendencia de Bancos mediante Circular SB: ADM/0589/10 del 8 de diciembre del 2010.
- (c) En este renglón el Banco registra los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.
- (d) En este renglón el Banco registra las partidas netas de transacciones entre sucursales que por razones operativas internas no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**16 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	31 de diciembre del 2012					
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por Cobrar</u>	<u>Otros Activos (b)</u>	<u>Contingentes (c)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero del 2012	RD\$ 4,487,392	247,147	245,301	3,277,969	137,139	8,394,948
Constitución de provisiones	870,225	-	415,316	331,070	64,000	1,680,611
Castigos contra provisiones	(427,859)	-	(5,934)	(190,855)	-	(624,649)
Transferencias a otras provisiones	(82,212)	(64,700)	(3,700)	206,512	(55,900)	-
Liberación de provisiones	-	-	(251,576)	-	-	(251,576)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>2,233</u>	<u>34</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>1,926</u>	<u>4,195</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	4,849,779	182,481	399,409	3,624,695	147,165	9,203,529
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2012 (c)	<u>4,624,726</u>	<u>168,006</u>	<u>382,107</u>	<u>3,620,069</u>	<u>47,485</u>	<u>8,842,393</u>
Exceso (defecto de provisiones mínimas al 31 de diciembre del 2012	<b>RD\$ <u>225,053</u></b>	<b><u>14,477</u></b>	<b><u>17,302</u></b>	<b><u>4,626</u></b>	<b><u>99,680</u></b>	<b><u>361,136</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

	31 de diciembre del 2011					
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por Cobrar</u>	<u>Otros Activos (b)</u>	<u>Contingentes (c)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero del 2011	RD\$ 4,974,445	282,544	255,423	2,232,464	119,257	7,864,133
Constitución de provisiones	1,259,404	18,600	421,000	-	67,400	1,766,404
Castigos contra provisiones	(790,704)	-	(138,509)	(13,247)	-	(942,460)
Transferencias de otras provisiones	(1,058,752)	-	-	1,058,752	-	-
Transferencias recibidas	101,455	(54,025)	2,270	-	(49,700)	-
Liberación de provisiones	-	-	(294,883)	-	-	(294,883)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>1,544</u>	<u>28</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>182</u>	<u>1,754</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	4,487,392	247,147	245,301	3,277,969	137,139	8,394,948
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2011 (c)	<u>4,418,816</u>	<u>177,428</u>	<u>237,299</u>	<u>3,266,123</u>	<u>95,638</u>	<u>8,195,304</u>
Exceso (defecto) de provisiones mínimas al 31 de diciembre del 2011	<b>RD\$ <u>68,576</u></b>	<b><u>69,719</u></b>	<b><u>8,002</u></b>	<b><u>11,846</u></b>	<b><u>41,501</u></b>	<b><u>199,644</u></b>

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 21, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos del estado consolidado de resultados - base regulada que se acompaña.
- (c) Representan los montos de provisiones determinados en la autoevaluación al 31 de diciembre del 2012 y 2011.
- (e) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados a esa misma fecha en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha más otros ajustes efectuados. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones sin previa autorización de dicha Superintendencia.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

La Superintendencia de Bancos mediante Comunicación No. 0981 del 14 de diciembre del 2012 comunicó al Banco su no objeción para que a los créditos otorgados al sector público que están clasificados en categoría de riesgo "A", se les aplique un tratamiento similar a las emisiones de títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y el Banco Central con requerimiento de provisiones del 0%.

Al 31 de diciembre del 2011 el Banco evaluó la cartera de mayores deudores comerciales del sector público, ya sea crédito público según la definición y agrupación establecida por la Ley 6-06 de Crédito Público, o bien para el resto de la cartera incluida en el sector público siguiendo los lineamientos del Instructivo para la Evaluación de Créditos Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y circulares relacionadas. Los créditos a cargo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y las EDEs se clasificaron, con la aprobación de la Superintendencia de Bancos, en categoría de riesgo "A" y provisión al 1%.

## 17 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

### a) Por tipo

	31 de diciembre del 2012				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional	Promedio	Extranjera	Promedio	
RD\$	Ponderada	RD\$	Ponderada		
	RD\$	Anual	RD\$	Anual	RD\$
A la vista	33,772,422	0.31%	-	-	33,772,422
De ahorro	33,856,813	2.70%	20,956,731	1.08%	54,813,544
A plazo	<u>2,820</u>	<u>6.52%</u>	<u>34,855,840</u>	<u>3.26%</u>	<u>34,858,660</u>
	<b><u>67,632,055</u></b>	<b><u>1.51%</u></b>	<b><u>55,812,571</u></b>	<b><u>2.44%</u></b>	<b><u>123,444,626</u></b>

### b) Por sector

	31 de diciembre del 2012				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional	Promedio	Extranjera	Promedio	
RD\$	Ponderada	RD\$	Ponderada		
	RD\$	Anual	RD\$	Anual	RD\$
Público no financiero	20,430,786	0.35%	2,259,509	1.61%	22,690,295
Privado no financiero	47,162,002	2.02%	53,544,512	2.48%	100,706,514
No residente	<u>39,267</u>	<u>0.34%</u>	<u>8,550</u>	<u>1.08%</u>	<u>47,817</u>
	<b><u>67,632,055</u></b>	<b><u>1.51%</u></b>	<b><u>55,812,571</u></b>	<b><u>2.44%</u></b>	<b><u>123,444,626</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**c) Por plazo de vencimiento**

	31 de diciembre del 2012				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional RD\$	Promedio Ponderada Anual	Extranjera RD\$	Promedio Ponderada Anual	
De 0 a 15 días	67,629,375	1.51%	23,994,073	1.28%	91,623,448
De 16 a 30 días	164	6.52%	3,795,102	2.73%	3,795,266
De 31 a 60 días	559	6.86%	3,177,229	3.14%	3,177,788
De 61 a 90 días	533	6.80%	3,920,397	3.33%	3,920,930
De 91 a 180 días	402	6.71%	8,805,077	3.43%	8,805,479
De 181 a 360 días	-	-	7,307,344	3.24%	7,307,344
De más de un año	1,022	6.01%	4,813,349	3.79%	4,814,371
	<u>67,632,055</u>	<u>1.51%</u>	<u>55,812,571</u>	<u>2.44%</u>	<u>123,444,626</u>

**a) Por tipo**

	31 de diciembre del 2011				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional RD\$	Promedio Ponderada Anual	Extranjera RD\$	Promedio Ponderada Anual	
A la vista	40,274,286	0.24%	-	-	40,274,286
De ahorro	31,662,730	2.74%	15,227,599	1.05%	46,890,329
A plazo	2,873	5.41%	35,980,113	3.27%	35,982,986
	<u>71,939,889</u>	<u>1.34%</u>	<u>51,207,712</u>	<u>2.61%</u>	<u>123,147,601</u>

**b) Por sector**

	31 de diciembre del 2011				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional RD\$	Promedio Ponderada Anual	Extranjera RD\$	Promedio Ponderada Anual	
Público no financiero	25,183,054	0.24%	2,249,699	1.05%	27,432,753
Privado no financiero	46,739,870	2.74%	48,953,310	3.27%	95,693,180
No residente	16,965	5.41%	4,703	-	21,668
	<u>71,939,889</u>	<u>1.87%</u>	<u>51,207,712</u>	<u>3.17%</u>	<u>123,147,601</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**c) Por plazo de vencimiento**

	31 de diciembre del 2011				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional RD\$	Promedio Ponderada Anual	Extranjera RD\$	Promedio Ponderada Anual	
A 30 días	70,555,507	1.81%	26,362,497	1.99%	96,918,004
De 31 a 60 días	563	2.74%	4,751,271	3.00%	4,751,834
De 61 a 90 días	554	2.74%	3,296,790	3.10%	3,297,344
De 91 a 180 días	430	2.74%	7,356,652	3.27%	7,357,082
De 181 a un año	-	-	6,841,372	3.61%	6,841,372
De más de un año	<u>1,382,835</u>	<u>5.41%</u>	<u>2,599,130</u>	<u>3.80%</u>	<u>3,981,965</u>
	<b><u>71,939,889</u></b>	<b><u>1.83%</u></b>	<b><u>51,207,712</u></b>	<b><u>2.65%</u></b>	<b><u>123,147,601</u></b>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	31 de diciembre del 2012				
	Cuentas Inactivas	Fondos Embargados	Cientes Fallecidos	Depósitos en Garantía	Total RD\$
Obligaciones con el público:					
A la vista	32,142	442,616	15,588	-	490,346
De ahorro	920,348	121,523	188,730	122,007	1,352,608
A plazo	<u>-</u>	<u>1,665</u>	<u>115,455</u>	<u>3,087,866</u>	<u>3,204,986</u>
	<b><u>952,490</u></b>	<b><u>565,804</u></b>	<b><u>319,773</u></b>	<b><u>3,209,873</u></b>	<b><u>5,047,940</u></b>

	31 de diciembre del 2011				
	Cuentas Inactivas	Fondos Embargados	Cientes Fallecidos	Depósitos en Garantía	Total RD\$
Obligaciones con el público:					
A la vista	43,026	384,816	15,525	-	443,367
De ahorro	734,780	128,652	151,296	363,044	1,377,772
A plazo	<u>-</u>	<u>1,695</u>	<u>110,132</u>	<u>2,773,289</u>	<u>2,885,116</u>
	<b><u>777,806</u></b>	<b><u>515,163</u></b>	<b><u>276,953</u></b>	<b><u>3,136,333</u></b>	<b><u>4,706,255</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	31 de diciembre del 2012		
	Plazo de tres (3) a 10 Años	Plazo de más de 10 Años	Total
Obligaciones con el público:			
A la vista	RD\$ 31,168	974	32,142
De ahorro	<u>907,047</u>	<u>13,301</u>	<u>920,348</u>
	<b>RD\$ <u>938,215</u></b>	<b><u>14,275</u></b>	<b><u>952,490</u></b>
	31 de diciembre del 2011		
	Plazo de tres (3) a 10 Años	Plazo de más de 10 Años	Total
Obligaciones con el público:			
A la vista	RD\$ 41,612	1,414	43,026
De ahorro	<u>726,079</u>	<u>8,701</u>	<u>734,780</u>
	<b>RD\$ <u>767,691</u></b>	<b><u>10,115</u></b>	<b><u>777,806</u></b>

## 18 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se presenta a continuación:

### a) Por tipo y moneda

	31 de diciembre del 2012				Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
A la vista	2,027,222	0.33%	-	-	2,027,222
De ahorro	105,324	2.70%	73,757	1.08%	179,081
A plazo	<u>82</u>	<u>6.47%</u>	<u>8,012,885</u>	<u>2.25%</u>	<u>8,012,967</u>
	<b><u>2,132,628</u></b>	<b><u>0.45%</u></b>	<b><u>8,086,642</u></b>	<b><u>3.23%</u></b>	<b><u>10,219,270</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**b) Por plazo de vencimiento**

31 de diciembre del 2012					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	2,132,546	0.45%	204,978	1.45%	2,337,524
De 16 a 30 días	30	6.50%	4,984,844	3.45%	4,984,874
De 31 a 60 días	-	0.00%	26,933	2.40%	26,933
De 61 a 90 días	50	6.50%	998,415	3.02%	998,465
De 91 a 180 días	-	-	1,420,269	3.00%	1,420,269
De 181 a un año	-	-	451,203	2.90%	451,203
De más de un año	2	5.63%	-	-	2
	<b><u>2,132,628</u></b>	<b><u>0.45%</u></b>	<b><u>8,086,642</u></b>	<b><u>3.23%</u></b>	<b><u>10,219,270</u></b>

**a) Por tipo y moneda**

31 de diciembre del 2011					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	1,618,182	0.24%	-	-	1,618,182
De ahorro	134,618	2.74%	69,569	1.05%	204,187
A plazo	82	5.41%	2,741,919	3.27%	2,742,001
	<b><u>1,752,882</u></b>	<b><u>0.43%</u></b>	<b><u>2,811,488</u></b>	<b><u>3.22%</u></b>	<b><u>4,564,370</u></b>

**b) Por plazo de vencimiento**

31 de diciembre del 2011					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A 30 días	1,716,476	0.50%	1,144,952	3.14%	2,861,428
De 31 a 60 días	-	-	1,183,958	3.22%	1,183,958
De 61 a 90 días	50	2.74%	28,928	3.22%	28,978
De 91 a 180 días	-	-	121,642	3.22%	121,642
De 181 a 1 año	-	-	13,162	3.22%	13,162
De más de 1 año	36,356	2.75%	318,846	3.22%	355,202
	<b><u>1,752,882</u></b>	<b><u>0.55%</u></b>	<b><u>2,811,488</u></b>	<b><u>3.22%</u></b>	<b><u>4,564,370</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en instituciones financieras del país por RD\$38,151 y RD\$36,769, respectivamente.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Plazo de tres (3) a diez (10) años	RD\$ <u><u>644</u></u>	<u><u>824</u></u>

## 19 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presentan a continuación:

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>31 de diciembre del 2012</u>		<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
		<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>		
a) Instituciones financieras del país: Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Préstamo	Sin garantía	13.5%	2012	RD\$ <u>10,577</u>
b) Instituciones financieras del exterior: Bladex Panamá, corresponde a US\$65,000	Línea de crédito	Sin garantía	3.10% y 3.13%	2013	2,616,978
US\$116,000	Línea de crédito	Garantizado(*)	1.50% hasta 5.05%	2013 y 2014	4,670,299
US Century Bank, corresponde a US\$5,000	Línea de Crédito	Sin garantía	2.02%	2013	201,307
BPD Internacional Bank, corresponde a US\$5,000	Línea de Crédito	Sin garantía	2.00%	2013	201,307
Mercantil Commercebank, corresponde a US\$25,000	Línea de Crédito	Sin garantía	1.82%	2013	1,006,530
The Export Import Bank of Korea, corresponde a US\$3,064	Préstamo	Sin garantía	3.26%	2013 y 2016	123,363
Eximbank, Republic Of China - Taiwán, corresponde a US\$498	Préstamo	Sin garantía	0.50% hasta 1.28%	2013/2016	20,036
Eximbank, Republic Of China - Taiwán, corresponde a US\$85	Préstamo	Sin garantía	1.28%	2013	3,400

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Wells Fargo Bank, corresponde a US\$114,246	Préstamo	Sin garantía	Hasta 2.27% 1.84%	2013	4,599,700
Bancoldex, corresponde a US\$2,500	Préstamo	Sin garantía	2.28%	2013	100,653
Standard Chartered, corresponde a US\$60,000	Préstamo	Sin garantía	1.8% hasta 1.9%	2013	<u>2,415,672</u>
					15,959,245
c) Otros					19,715
a) Intereses por pagar, incluye US\$2,422					<u>97,535</u>
					<b>RD\$ <u>16,087,072</u></b>

31 de diciembre de 2011

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
a) Instituciones financieras del país: Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Préstamo	Sin Garantía	13.5%	2012	RD\$ <u>21,251</u>
b) Instituciones financieras del exterior: Bladex Panamá, corresponde a US\$60,000	Línea de crédito	Sin Garantía	3.15%	2012	2,323,458
Citibank, corresponde a US\$149,410 2012	Línea de crédito	Sin Garantía	1.08% hasta 5.05%		5,785,794
BPD Internacional Bank, corresponde a US\$6,000	Línea de crédito	Sin Garantía	2.01%	2012	232,346
Mercantil Commercebank, corresponde a US\$24,194	Línea de crédito	Sin Garantía	2.10%	2012	936,911
EFG Capital Internacional, corresponde a US\$4,763	Línea de crédito	Sin Garantía	0.78%	2012	184,436
The Exp. Imp. Bank of Korea, corresponde a US\$3,314	Préstamo	Sin Garantía	2.41%	2015 y 2016	150,290
Eximbank, Rep. Of China - Taiwán, corresponde a US\$765	Préstamo	Sin Garantía	0.90% y 2.4%	2015	7,680
Eximbank, Rep. Of China - Taiwán, corresponde a US\$229	Préstamo	Sin Garantía	0.50%	2012	8,879
Eximbank, Rep. Of China - Taiwán, corresponde a US\$200	Préstamo	Sin Garantía	0.54%	2016	7,746
Well Fargo Bank, corresponde a US\$110,934	Préstamo	Sin Garantía	1.69% hasta 2.65%	2012 y 2016	<u>4,295,852</u> 13,933,392
c) Otros					19,715
d) Intereses por pagar, incluyen US\$629					<u>24,358</u>
					<b>RD\$ <u>13,998,716</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**20 Valores en circulación**

Un resumen de los valores en circulación se presenta a continuación:

**a) Por tipo**

	<u>31 de diciembre del 2012</u>	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Certificados financieros	<u><b>67,334,379</b></u>	<u><b>6.66%</b></u>

	<u>31 de diciembre del 2011</u>	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Certificados financieros	<u><b>65,512,146</b></u>	<u><b>6.50%</b></u>

**b) Por sector**

	<u>31 de diciembre del 2012</u>	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Público no financiero	10,570,250	5.76%
Privado no financiero	40,190,256	6.76%
Financiero	16,568,873	6.98%
No residente	<u>5,000</u>	<u>2.25%</u>
	<u><b>67,334,379</b></u>	<u><b>6.66%</b></u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

	31 de diciembre del 2011	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Público no financiero	22,408,699	6.00%
Privado no financiero	35,688,296	6.75%
Financiero	7,408,265	6.80%
No residente	6,886	2.50%
	<b><u>65,512,146</u></b>	<b><u>6.50%</u></b>

**c) Por plazo de vencimiento**

	31 de diciembre del 2012	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
De 0 a 15 días	9,025,873	6.91%
De 16 a 30 días	5,660,907	6.71%
De 31 a 60 días	9,164,087	6.08%
De 61 a 90 días	11,725,940	5.96%
De 91 a 180 días	10,785,295	6.63%
De 181 a un año	12,091,334	6.57%
Más de un año	8,880,943	8.07%
	<b><u>67,334,379</u></b>	<b><u>6.66%</u></b>

	31 de diciembre del 2011	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
De 0 a 30 días	19,019,876	6.30%
De 31 a 60 días	5,695,244	6.21%
De 61 a 90 días	7,074,185	6.43%
De 91 a 180 días	10,121,687	6.52%
De 181 a un año	13,803,838	6.61%
Más de un año	9,797,316	6.90%
	<b><u>65,512,146</u></b>	<b><u>6.50%</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

		<u>31 de diciembre del 2012</u>		
		<u>Cientes Fallecidos</u>	<u>Afectados en Garantía</u>	<u>Total</u>
Valores en circulación:				
Certificados financieros	RD\$	<u>122,810</u>	<u>4,937,905</u>	<u>5,060,715</u>
		<u>31 de diciembre del 2012</u>		
		<u>Cientes Fallecidos</u>	<u>Afectados en Garantía</u>	<u>Total</u>
Valores en circulación:				
Certificados financieros	RD\$	<u>107,822</u>	<u>4,230,305</u>	<u>4,338,127</u>

## 21 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos se presenta a continuación:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Obligaciones financieras a la vista, (incluye US\$863 en 2012 y US\$4,639 en 2011)	RD\$	3,366,841	955,346
Obligaciones financieras a plazo, (a) (incluye US\$27,883 en 2012 y US\$253,942 en 2011 (b))		1,122,621	9,833,738
Partidas no reclamadas por terceros, (incluye US\$655 en 2012 y US\$598 en 2011)		150,574	123,069
Acreeedores diversos:			
Comisiones por pagar		36,291	15,122
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios		63,423	37,101
Impuestos retenidos a terceros por pagar		30,059	19,044
Otros acreeedores diversos:		1,133,257	790,667
Provisión para operaciones contingentes, incluyendo US\$2,403 (2011:US\$1,129) (c)		147,165	137,139

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Otras provisiones:		
Impuesto 1% sobre activos productivos	118,694	-
Impuesto sobre la renta	6,543	181,414
Provisión para litigios	105,394	94,977
Bonificación y otros beneficios al personal	1,123,055	889,901
Sanearamiento de otros activos y pasivos	-	4,740
Programa de prevención de Riesgo Sistémico	96,782	70,000
Fondo de contingencia	62,851	31,294
Gastos acumulados por pagar	140,980	162,979
Para tarjetas de crédito y transacciones electrónicas	34,024	156,688
Pasivo por beneficios definidos:		
Aportaciones extraordinarias al Plan de Pensiones	1,274,093	360,476
Otras provisiones (incluye US\$6 en 2012)	158,510	201,056
Partidas por imputar, (incluye US\$640 en 2012 (y US\$905 en 2011) (d)	272,970	140,764
Fondos en administración del Sector Público	67,024	57,670
Comisión a intermediario sobre primas pendientes de cobro	135,142	136,536
Impuesto sobre primas pendientes de cobro	159,845	148,412
Retención de impuestos a reaseguradores	30,692	188
Pagos recibidos por adelantado	83,518	63,917
Otros	<u>116,726</u>	<u>394,627</u>
	<b>RD\$ <u>10,037,074</u></b>	<b><u>15,006,865</u></b>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluye cheques certificados, cheques de administración, entre otros.
- (b) En este renglón el Banco registra los saldos de los depósitos especiales del Estado dominicano en US\$.
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (ver nota 16).
- (d) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

## 22 Reservas técnicas

Las compañías subsidiarias Seguros Banreservas, S. A. y ARS Banreservas, S. A. mantienen reservas de riesgos en curso, específicas y matemáticas constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguro y fianza en vigor, las cuales ascienden a un total de RD\$1,683,645 y RD\$1,630,284, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período de las reservas técnicas referidas, se resume a continuación:

		2012		
		Reservas Matemáticas	Reservas Específicas y de Riesgo en Curso	Total
Saldo al 1ro. de enero del 2012	RD\$	56,183	1,554,985	1,611,168
Más: Incremento de reservas		74,320	1,571,176	1,645,496
Menos: Disminución de reservas		(49,675)	(1,523,344)	(1,573,019)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	<b>RD\$</b>	<b>80,828</b>	<b>1,602,817</b>	<b>1,683,645</b>
		2011		
		Reservas Matemáticas	Reservas Específicas y de Riesgo en Curso	Total
Saldo al 1ro. de enero del 2011	RD\$	49,029	1,471,378	1,520,407
Más: Incremento de reservas		53,642	1,584,352	1,637,994
Menos: Disminución de reservas		(42,521)	(1,485,596)	(1,528,117)
Saldo al 31 de diciembre del 2011	<b>RD\$</b>	<b>60,150</b>	<b>1,570,134</b>	<b>1,630,284</b>

## 23 Impuesto sobre la renta

Las compañías consolidadas declaran y pagan su impuesto sobre la renta de manera individual y separada. Las compañías consolidadas determinan su renta neta imponible en base a las prácticas contables, para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

El gasto de impuesto sobre la renta de los años 2012 y 2011, está compuesto de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto corriente	RD\$	46,005	(678,461)
Impuesto diferido		89	-
Gasto por retención de dividendos (i)		325,851	-
Impuesto sobre los activos		-	(2,544)
Impuesto de años anteriores		<u>(82,237)</u>	<u>-</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>289,708</u></b>	<b><u>(681,005)</u></b>

- (i) Corresponde a retenciones por pago de dividendos recibidos de otras subsidiarias de Tenedora Banreservas, S. A.

Mediante la Ley No. 253-12 (Para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible), se introdujeron cambios significativos en la normatividad tributaria vigente en la República Dominicana en materia de impuesto sobre la renta, impuesto al patrimonio, ITBIS e impuesto selectivo al consumo, se adoptaron otras medidas y, a su vez, se ampliaron e incorporaron las disposiciones contenidas en la Norma General 04-2011 sobre precios de transferencia. Merecen mención, entre otros, los siguientes:

- a) La extensión de la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta 2013 y sus reducciones a 28% en 2014 y a 27% a partir de 2015;
- b) El incremento del ITBIS de 16% a 18%, y la adopción de una tasa reducida (8%), pero progresiva, para ciertos productos;
- c) Se modificó el Artículo 308 del Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley No. 11-92 y sus modificaciones, para que quienes paguen o acrediten en cuenta de dividendos o que de cualquier forma distribuyan utilidades de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades, residentes o no residentes, deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el 10% de ese monto.

## 24 Responsabilidades

Las Compañías subsidiarias Seguros Banreservas, S. A. y ARS Banreservas, S. A. en adición a los saldos de obligaciones de riesgos asegurados retenidos que tienen al 31 de diciembre del 2012 y 2011 por RD\$705,634,063 y RD\$486,327,527, respectivamente y presentan cuentas de orden por almacén de salvamentos por RD\$19,689 y RD\$20,784, para el 2012 y 2011.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Las responsabilidades asumidas por la sociedad de seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas son los siguientes:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	RD\$	705,634,063	486,327,527
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros		742,534,845	560,538,261
Menos: Reservas matemáticas		<u>(80,828)</u>	<u>(56,183)</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>1,448,088,080</u></b>	<b><u>1,046,809,605</u></b>

## 25 Reaseguros

La transferencia de parte, o la totalidad, de un riesgo aceptado por un asegurador a otro asegurador o reasegurador, denominándose cedente al asegurador original y reasegurador al segundo.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros son:

<u>Al 31 de diciembre 2012</u>			<u>Al 31 de diciembre 2011</u>		
<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>	<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
Suiza	Excedente	20	Suiza	Excedente	20/50/65/100/
	Cuota Parte	65/100		Cuota Parte	20/60/85
Korean	Excedente	6.5/1.50	Korean	Excedente	5.00/1.50
	Cuota Parte	10.00		Cuota Parte	10.00
XL RE L.A	Excedente	5.00	XL RE L.A	Excedente	5.00
	Cuota Parte	10/15		Cuota Parte	10/15
Hannover XL	Cuota Parte	10.00	Hannover XL	Excedente	10.00
				Venezuela	Cuota Parte
Nacional Borg	Excedente	7.00	Odyssey	Excedente	5.0
	Cuota Parte	10.00		Cuota Parte	7.00
Axis	Excedente	7.00	Nacional Borg	Cuota Parte	10.00
	Cuota Parte	0.00		Axis	Cuota Parte
General Re,	Excedente	40/35/10	WM	Cuota Parte	10.00
	Cuota Parte	0.00		General Re,	Excedente
Everest-JLT	Excedente	13/34.15	THB Group	Cuota Parte	10.00
	Cuota Parte	40/45		Excedente	16.40
Navigators	Excedente	8.5/9.00	Everest-JLT	Cuota Parte	5.00
				Excedente	20.00
			QBE	Excedente	2.00
			IRB-JLT	Excedente	3.00
			Navigators	Excedente	8.00

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

	Cuota Parte	0.00		Cuota Parte	8.60
Redbridge	Excedente	100.00	Redbridge	Cuota Parte	70.00
Cuota Parte	0.00		Excedente	2.00	
			Novae	Cuota Parte	5.00
			Aspen-JLT	Cuota Parte	7.00
Thompson	Excedente	13.85			
	Cuota Parte	0.00			
Awac-JLT	Excedente	3.00/2.00			
Siruis-JLT	Excedente	15.00			
	Cuota Parte	0.0			

## 26 Patrimonio

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100% del Estado Dominicano, se presenta a continuación:

	<u>Acciones Comunes</u>			
	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2011	<u>3,500</u>	<u>3,500,000</u>	<u>3,500</u>	<u>3,500,000</u>

Los aportes de capital del Banco son de la siguiente manera:

- a) RD\$50,000 capital inicial según Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962, que modificó el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- b) RD\$200,000 mediante la entrega por el Estado en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.
- c) RD\$1,750,000 mediante bono emitido por el Estado de República Dominicana a favor del Banco conforme Ley No. 99-01 del 5 de abril del 2001, que modificó el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- d) RD\$1,500,000 mediante bono emitido por el Estado de República Dominicana a favor del Banco, conforme Ley No. 121-05 del 7 de abril del 2005.

Las ganancias netas del Banco se destinarán:

- 50% - Para la amortización de no menos del 5% de los vales certificados del Tesorero Nacional por cuenta del Estado Dominicano, más los intereses. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias según disponga el Directorio, previa comunicación al Poder Ejecutivo.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

35% - A transferir a la cuenta de reservas patrimoniales del Banco.

15% - Para cubrir deudas del Estado Dominicano y sus dependencias con el Banco.

Mediante la Primera Resolución de la Sesión Ordinaria del 12 de enero del 2012 el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades del 2010 por RD\$2,603,696 de la siguiente manera:

- i) RD\$911,294 transferidos a reserva patrimonial.
- ii) RD\$75,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional.
- iii) RD\$6,750 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional.
- iv) RD\$390,554 para compensación de deudas del Estado Dominicano.
- v) RD\$1,220,098 entregados en efectivo al Estado Dominicano.

Mediante la Primera Resolución de la Sesión Ordinaria del 13 de enero del 2012, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades del 2011 por RD\$2,481,180 de la siguiente manera:

- i) RD\$868,413 transferidos a reserva patrimonial.
- ii) RD\$75,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional.
- iii) RD\$6,000 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional.
- iv) RD\$372,177 para compensación de deudas del Estado Dominicano, de los cuales al 31 de diciembre del 2011, se han utilizado RD\$184,415.
- v) RD\$1,159,590 para ser entregados al Estado Dominicano.

Adicionalmente, mediante la Vigésimo Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria del 27 de diciembre del 2012, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades provenientes del 15% de las utilidades retenidas del año 2010, por un monto de RD\$223,501 de los cuales se ha utilizado RD\$220,492.

También, de acuerdo con la Primera Resolución de la Sesión Ordinaria del 13 de enero del 2012, el Consejo de Directores conoció y aprobó que, de las utilidades disponibles para distribución a ser entregadas en efectivo al Estado Dominicano y las correspondientes al 15% para cubrir sus deudas, así como las utilidades por esos conceptos correspondientes al año 2010, sean distribuidas en dividendos al Estado Dominicano o capitalizadas, a solicitud del Ministerio de Hacienda y que, previo a su entrega o capitalización, se presenten a conocimiento y aprobación del Consejo de Directores.

Otras reservas patrimoniales

El Banco, acorde con su Ley Orgánica, segrega hacia reservas patrimoniales el 35% de la ganancia neta anual. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial un total de RD\$777,551 y RD\$868,413, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

La Circular SB/0682 de fecha 31 de diciembre del 2010 la Superintendencia de Bancos estableció su no objeción para la aplicación dentro del ejercicio fiscal de la segregación del 35% del total de utilidades netas como otras reservas patrimoniales, siempre y cuando se circunscriban a los lineamientos de distribución de utilidades establecidos por el organismo supervisor.

Superávit por Revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de RD\$915,737 y se presenta neto de efecto de depreciación en el balance general consolidado que se acompaña. El Banco en función a la prelación establecida consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

## 27 Información por segmentos

Los negocios del Banco se organizan, principalmente, en los siguientes segmentos:

Al 31 de diciembre del 2012					
<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda Funcional</u>	<u>Capital en Acciones</u>	<u>Porcentaje de Derechos de Votos Directos e Indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	3,500,000	100%
Servicios Conexos	Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	RD\$	1,501,431	97.67%
Servicios	Peaje Dominicano, S. A.	República Dominicana	RD\$	405	100%
	Ajustes de eliminación de consolidación			5,001,836 <u>(1,501,836)</u>	
				<u><u>3,500,000</u></u>	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las eliminaciones que conforman el Banco son los que se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre del 2012					
<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	RD\$ 246,347,178	228,035,178	26,251,673	23,877,152	2,374,521
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	7,298,228	3,412,432	6,383,714	5,572,275	811,439
ARS Reservas, Inc.	200,065	76,042	433,839	413,016	20,823
Peaje Dominicano, S. A.	<u>84,974</u>	<u>3,903</u>	<u>84,034</u>	<u>108,331</u>	<u>(24,297)</u>
	253,930,445	231,527,555	33,153,260	29,970,774	3,182,486
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(5,467,457)</u>	<u>(1,496,836)</u>	<u>(1,152,500)</u>	<u>(277,894)</u>	<u>(874,606)</u>
	<b>RD\$ <u>248,462,988</u></b>	<b><u>230,030,719</u></b>	<b><u>32,000,760</u></b>	<b><u>29,692,880</u></b>	<b><u>2,307,880</u></b>

Al 31 de diciembre del 2011					
<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda Funcional</u>	<u>Capital en Acciones</u>	<u>Porcentaje de Derechos de Votos Directos e Indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	3,500,000	100%
Servicios Conexos	Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	RD\$	1,501,431	97%
Servicios	Peaje Dominicano, S. A.	República Dominicana	RD\$	<u>401</u>	100%
	Ajustes de eliminación de consolidación			5,001,832	
				<u>(1,501,832)</u>	
				<b><u>3,500,000</u></b>	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las eliminaciones que conforman el Banco son los que se muestran a continuación:

Sociedad	Al 31 de diciembre del 2011				
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultados
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	RD\$ 238,931,791	222,508,403	22,361,420	19,650,075	2,711,345
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	7,016,218	3,263,439	5,490,215	4,827,907	662,308
ARS Reservas, Inc.	173,338	70,138	403,124	383,163	19,961
Peaje Dominicano, S. A.	<u>128,893</u>	<u>23,553</u>	<u>140,119</u>	<u>133,744</u>	<u>6,375</u>
	246,250,240	225,865,533	28,394,878	24,994,889	3,399,989
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(4,725,844)</u>	<u>(981,733)</u>	<u>(917,890)</u>	<u>(210,732)</u>	<u>(707,158)</u>
	<b>RD\$ <u>241,524,396</u></b>	<b><u>224,883,800</u></b>	<b><u>27,476,988</u></b>	<b><u>24,784,157</u></b>	<b><u>2,692,831</u></b>

## 28 Compromisos y contingencias

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
Garantías otorgadas:		
Avales	RD\$ 1,526,778	3,835,150
Otras garantías otorgadas	185,881	273,476
Cartas de crédito emitidas no negociadas	395,594	513,533
Líneas de crédito de utilización automática	<u>5,404,100</u>	<u>4,658,149</u>
	<b>RD\$ <u>7,512,353</u></b>	<b><u>9,280,308</u></b>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$147,165 y RD\$137,139, respectivamente.

La subsidiaria de Seguros y la ARS tenían al 31 de diciembre 2012 y 2011 obligaciones contingentes por riesgo retenido, que se estiman como sigue:

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Riesgos generales	RD\$ 604,475,211	415,845,777
Vida individual	33,211,329	14,425,002
Vida colectiva	<u>67,947,523</u>	<u>56,056,748</u>
	<b>RD\$ <u>705,634,063</u></b>	<b><u>486,327,527</u></b>

Según la práctica en la industria de seguros la mayoría de los riesgos retenidos están reasegurados bajo los términos tanto de una cobertura catastrófica así como por exceso de pérdida y, en consecuencia, la pérdida que pudiera sufrir el Banco se estima que no sería de consideración.

**(a) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos**

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y 2011, el gasto por este concepto ascendió a aproximadamente RD\$240,605 y RD\$195,749, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados - base regulada que se acompañan.

**(b) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y 2011, fue de aproximadamente RD\$375,620 y RD\$372,355, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados - base regulada que se acompañan.

**(c) Fondo de contingencia**

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para dicho Fondo.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de los activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y 2011, fue de aproximadamente RD\$221,352 y RD\$110,545, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados - base regulada que se acompañan.

**(d) Fondo de consolidación bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y 2011, fue de aproximadamente RD\$351,519 y RD\$271,046, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados no consolidados - base regulada que se acompañan.

**(e) Licencias de tarjetas de crédito**

Tarjetas de crédito MasterCard

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta Gold MasterCard expedida se compromete a dar apertura a una línea de crédito por un monto no inferior a US\$5. La duración de la licencia es perpetua, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

Tarjetas de crédito Visa

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

**(f) Demandas**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco. El Banco considera junto con sus asesores legales que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a RD\$105,394 y RD\$94,977, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los balances generales no consolidados - base regulada que se acompañan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

La compañía subsidiaria Seguros Banreservas, S. A. es demandada en varios procedimientos que surgen en el curso ordinario de su negocio. La gerencia, en base a la opinión de sus consejeros legales, no estima pérdidas en exceso de las sumas previstas y consideradas a través de las reservas específicas. El máximo riesgo expuesto equivalente a la cobertura de las pólizas es de RD1,194.4 mil (2011 RD\$1,126.8 mil) cuya reserva específica constituida asciende a RD\$51.62 mil al 31 de diciembre del 2012 (2011:RD\$48.7 mil).

**(g) Reclamaciones por siniestros**

La compañía subsidiaria Seguros Banreservas, S. A. ha recibido reclamaciones por siniestros, las cuales surgieron en el curso normal del negocio, ocurridas al 31 de diciembre del 2012. El Banco inició el proceso operacional de trámites de reclamación, que a la fecha de los estados financieros no ha culminado. La administración del Banco espera que el efecto último de este proceso no sea material con relación a la posición financiera del Banco y que el principal riesgo envuelto esté a cargo de reaseguradores.

Reservas Específicas

Las reservas específicas representan las sumas reclamadas hasta el 31 de diciembre del 2012 y 2011 pendientes de liquidación o pago en esa fecha. Las reclamaciones recibidas subsiguientemente al 31 de diciembre del 2012 y 2011, por siniestros ocurridos en o antes de dicha fecha ascienden a RD\$3.8 mil y RD\$3.2 mil, respectivamente de los cuales RD\$2.7 mil y RD\$2.3 mil son a cargo de la compañía subsidiaria Seguros Banreservas, S. A.

**(h) Impuesto a activos financieros**

El Artículo 12 de la Ley No. 139-11 del 22 de junio del 2011, por un período de dos (2) años a partir de la promulgación de la Ley, estableció un impuesto anual de un 1% sobre los activos financieros productivos promedio netos de algunas partidas exentas y exime a las instituciones financieras de la obligación de liquidar y pagar el impuesto al total de activos establecidos en la Ley 557-05. El Artículo 40 de la Ley No. 253-12 del 9 de noviembre del 2012, extendió hasta el 31 de diciembre del 2013 el período de vigencia del Impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el gasto registrado por este concepto es de aproximadamente RD\$730,200 y RD\$583,366, respectivamente, el cual se incluye dentro del renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados consolidado - base regulada que se acompaña.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

**29 Cuentas de orden por fondos en administración**

Las cuentas de orden por fondos en administración, incluidas en el balance de las cuentas de orden que se presentan en el balance general, consisten de:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Recursos PROMIPYME	RD\$	568,278	355,390
Recursos PROMIDIGNA		98	98
PROMIPYME - PROCREA		187	414
Recursos SEH-PETROCARIBE		209	209
PROMICENTRAL		809,137	1,309,273
PROMIPYME- Fondos Fonper		737,859	413,942
Créditos PROMIPYME - PRESAAC		19,153	43,836
Créditos PROAPA		28,232	29,421
Créditos MI PRIMER PROGRESO		20,366	30,282
Créditos MI PRODEMICO		12,476	8,601
Banca Solidaria		<u>56,842</u>	<u>-</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>2,252,837</u></b>	<b><u>2,191,466</u></b>

La subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. administra los Fondos de Pensión T-1 (Contributivo), T-4 (Reparto) y T-5 (Solidaridad Social) por RD\$40,100,381 y RD\$31,135,592 en 2012 y 2011, respectivamente.

**30 Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presentan a continuación:

		Períodos terminados el 31 de diciembre del	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos financieros:			
Por cartera de créditos comerciales			
Comerciales	RD\$	12,566,886	10,988,858
De consumo		2,985,926	2,684,704
Hipotecarios		<u>1,448,475</u>	<u>1,165,831</u>
		<u>17,001,287</u>	<u>14,839,393</u>
Por inversiones:			
Otros instrumentos de deuda		<u>4,572,341</u>	<u>3,048,529</u>
Ganancias por inversiones		291,847	55,546
Primas netas de devoluciones y cancelaciones:			
Primas suscritas		<u>4,539,424</u>	<u>4,204,481</u>
Total	<b>RD\$</b>	<b><u>26,404,899</u></b>	<b><u>22,147,949</u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Gastos financieros:		
Por captaciones		
Depósitos del público	2,326,493	1,973,495
Valores en poder del público	<u>5,557,063</u>	<u>3,482,833</u>
	<u>7,883,556</u>	<u>5,456,328</u>
Por financiamientos:		
Financiamientos obtenidos	<u>343,398</u>	<u>238,587</u>
Por inversiones:		
Por amortización de primas por otras		
Inversión en instrumentos de deuda	95,666	-
Pérdidas por inversiones	<u>408</u>	<u>92,683</u>
	96,074	93,683
Por reaseguros:		
Costos de seguros	<u>2,296,792</u>	<u>1,845,904</u>
Siniestros y obligaciones contractuales:		
Siniestros y obligaciones contractuales	<u>1,276,379</u>	<u>1,173,222</u>
Egresos técnicos por ajuste a la reservas:		
Creación de reservas	19,648	7,154
Liberación de la reservas	<u>(86,573)</u>	<u>21,096</u>
	<u>(66,925)</u>	<u>28,250</u>
Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas:		
Comisión y otros costos de adquisición de la compañía de seguro	<u>522,715</u>	<u>494,235</u>
<b>Total</b>	<b>RD\$ <u>12,351,989</u></b>	<b><u>9,329,209</u></b>

### 31 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos de cambio:		
Por cartera de créditos	RD\$ 1,665,790	1,187,947
Por inversiones	74,130	73,366
Por disponibilidades	519,010	443,619
Por cuentas a recibir	268,349	208,076
Por inversiones no financieras	1,710	2,683

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Por otros activos	845	3,543
Por depósitos del público	20,171	163
Otras diferencias en cambio	<u>2,614</u>	<u>558</u>
Sub-total	<u>2,552,619</u>	<u>1,919,955</u>
Gastos de cambios:		
Por depósitos del público	(1,981,313)	(1,453,979)
Por financiamientos obtenidos	(447,703)	(279,035)
Por obligaciones financieras	(52,434)	(28,497)
Por cartera de créditos	(174,232)	(51,863)
Por inversiones	(1,742)	(104)
Por disponibilidades	(6,359)	(1,758)
Por cuentas a recibir	(1,599)	-
Por otros activos	(465)	-
Por inversiones no financieras	(5)	-
Por otros pasivos	<u>(3,497)</u>	<u>(2,270)</u>
Sub total	<u>(2,669,349)</u>	<u>(1,817,506)</u>
	<b>RD\$ <u>(116,730)</u></b>	<b><u>102,449</u></b>

### 32 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales se presenta a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Otros ingresos operacionales:		
Por tarjeta de créditos	RD\$ <u>368,726</u>	<u>349,130</u>
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	121,087	108,820
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	12,009	12,812
Por custodia de valor y efectos	-	-
Por cobranzas	5,236	3,378
Otras comisiones cobradas	1,708,478	1,537,025
Por cartas de crédito	28,614	28,334
Por garantía otorgadas	<u>31,982</u>	<u>79,182</u>
	<u>1,907,406</u>	<u>1,769,551</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Comisiones por cambios:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>746,898</u>	<u>730,515</u>
Ingresos diversos:		
Disponibilidades	17,213	24,191
Otros ingresos operacionales diversos:		
Comisiones y ventas de inmuebles	-	9,845
Reclamos por servicios médicos	419,607	388,018
Otros servicios y contingencias	<u>1,171,665</u>	<u>839,724</u>
	<u>1,608,485</u>	<u>1,261,778</u>
 Total otros ingresos operacionales	 4,631,515	 4,110,974
 Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por corresponsalía	18,531	29,088
Por otros servicios	<u>182,252</u>	<u>177,644</u>
	<u>200,783</u>	<u>206,732</u>
 Gastos diversos:		
Por cambios de divisas	7,467	41,115
Otros gastos operacionales diversos	80,063	78,580
Comisiones y ventas de inmuebles	2,472	10,991
Reclamos por servicios médicos	<u>373,952</u>	<u>335,722</u>
	<u>463,954</u>	<u>466,408</u>
 Total otros gastos operacionales	 <b>RD\$ <u>664,737</u></b>	 <b><u>673,140</u></b>

### 33 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 114,073	300,890
Disminución de provisiones para activos riesgosos	251,576	294,884
Por venta de bienes	-	41,553
Otros	-	138,502
Por recuperación de gastos	-	2,780

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Saneamiento de otros activos	-	166,826
Fondo de eventualidad Programa		
Empleado Feliz	-	69,402
Por venta de propiedad, planta y equipos	67,834	-
Por inversiones no financieras	88,868	-
Arrendamientos de bienes	14,531	14,282
Otros	<u>345,227</u>	<u>86,496</u>
	<u>882,109</u>	<u>1,115,615</u>
Otros gastos:		
Pérdida por participación en otras empresas	10,773	-
Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito	23,990	2,000
Por venta de bienes recibidos en recuperación de crédito		
Por venta de propiedad, planta y equipos	-	17,200
Otros gastos:		
En cuentas a recibir	10,588	24,752
Sanción por incumplimiento	123	708
Donaciones efectuadas	8,113	9,463
Saneamiento otros activos	-	138,258
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	117,228	10,837
Adquisición de piezas para cajeros automáticos:		
Provisión para gastos imprevistos	-	42,784
Otros	<u>222,522</u>	<u>99,803</u>
	<u>393,337</u>	<u>345,805</u>
Otros ingresos, neto	<b>RD\$ <u><u>488,772</u></u></b>	<b><u><u>769,810</u></u></b>

### 34 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales se presenta a continuación:

	Períodos terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ 4,457,107	3,909,150
Seguros sociales	415,185	382,864
Contribuciones al Plan de Pensiones y Jubilaciones	1,641,015	705,631
Otros gastos del personal	<u>1,839,997</u>	<u>1,720,571</u>
	<b>RD\$ <u><u>8,353,304</u></u></b>	<b><u><u>6,718,216</u></u></b>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen aproximadamente RD\$591,401 y RD\$494,216, respectivamente, de retribución de personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, excluyendo los miembros del Consejo de Directores.

El número de empleados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es de 7983 y 8,349.

### 35 Evaluación de riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrado el Banco al 31 de diciembre del 2012 y 2011, son los siguientes:

#### Riesgo de tasas de interés

	<u>Al 31 de diciembre del</u>			
	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	RD\$ 116,861,128	1,170,849	102,297,220	777,423
Pasivos sensibles a tasas	<u>(139,459,396)</u>	<u>(2,004,672)</u>	<u>(69,346,411)</u>	<u>(1,384,201)</u>
<b>Posición neta</b>	<b>RD\$ <u>(22,598,268)</u></b>	<b><u>(833,823)</u></b>	<b><u>(32,950,809)</u></b>	<b><u>(606,778)</u></b>
 Exposición a tasa de Interés	 <b>RD\$ <u>530,299</u></b>	 <b><u>81,226</u></b>	 <b><u>42,712</u></b>	 <b><u>101,986</u></b>

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

#### Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos consolidados más significativos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 agrupados según su fecha de vencimiento son:

	<u>31 de diciembre del 2012</u>					<u>Total</u>
	<u>Hasta 30 Días</u>	<u>De 31 Hasta 90 Días</u>	<u>De 91 Días Hasta 1 Año</u>	<u>De 1 a 5 Años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	
<u>Activos:</u>						
Fondos disponibles	RD\$ 42,776,266	-	-	-	-	42,776,266
Inversiones	3,925,919	940,534	586,734	11,730,920	20,274,001	37,458,108
Cartera de créditos	48,968,377	9,810,961	23,926,518	47,769,030	24,060,199	154,535,085
Deudores por aceptaciones	190,244	3,330	-	-	-	193,574

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Inversiones						
en acciones	-	-	-	-	343,297	343,297
Cuentas por cobrar	117,954	7,172,840	164,919	-	357,024	7,812,737
Otros activos (i)	<u>61,975</u>	<u>115,950</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>82,892</u>	<u>260,817</u>
<b>Total activos</b>	<b>RD\$ <u>96,040,735</u></b>	<b><u>18,043,615</u></b>	<b><u>24,678,171</u></b>	<b><u>59,499,950</u></b>	<b><u>45,117,413</u></b>	<b><u>243,379,877</u></b>
<b>Pasivos:</b>						
Obligaciones con el público	RD\$ 95,710,213	7,183,728	16,115,123	2,971,416	1,464,146	123,444,626
Depósitos en instituciones financieras del país	7,322,398	1,025,398	1,871,471	3	-	10,219,270
Valores en circulación	14,782,589	21,578,620	23,007,651	7,965,519	-	67,334,379
Fondos tomados a préstamos	1,292,313	4,290,745	9,470,781	1,033,233	-	16,087,072
Aceptaciones en circulación	190,244	3,330	-	-	-	193,574
Otros pasivos (ii)	<u>7,280,687</u>	<u>-</u>	<u>193,095</u>	<u>240,607</u>	<u>2,326,001</u>	<u>10,040,390</u>
<b>Total pasivos</b>	<b>RD\$ <u>126,578,444</u></b>	<b><u>34,081,821</u></b>	<b><u>50,658,121</u></b>	<b><u>12,210,778</u></b>	<b><u>3,790,147</u></b>	<b><u>227,319,311</u></b>
	<b>31 de diciembre del 2011</b>					
	Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Días Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
<b>Activos:</b>						
Fondos disponibles	RD\$ 51,438,221	-	-	-	-	51,438,221
Inversiones y rendimientos por cobrar	4,344,902	1,310,402	4,806,535	12,987,612	14,615,762	38,065,213
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar	6,193,905	4,387,594	33,371,662	41,214,510	34,800,706	119,968,377
Deudores por aceptaciones	34,368	42,918	-	-	-	77,286
Inversiones en acciones	-	-	-	-	342,120	342,120
Cuentas por cobrar	769,868	7,744,860	15,988,190	-	280,583	24,783,501
Otros activos (i)	<u>67,692</u>	<u>132,060</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22,558</u>	<u>222,310</u>
<b>Total activos</b>	<b>RD\$ <u>62,848,956</u></b>	<b><u>13,617,834</u></b>	<b><u>54,166,387</u></b>	<b><u>54,202,122</u></b>	<b><u>50,061,729</u></b>	<b><u>234,897,028</u></b>
<b>Pasivos:</b>						
Obligaciones con el público	RD\$ 96,888,915	8,078,268	14,198,454	2,411,963	1,570,001	123,147,601
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	2,861,428	1,212,936	134,804	318,513	36,689	4,564,370
Valores en circulación	19,064,314	12,837,764	23,310,707	10,191,539	107,822	65,512,146

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Fondos tomados						
a préstamos	1,796,201	4,192,322	6,250,818	1,738,799	20,576	13,998,716
Aceptaciones						
en circulación	34,368	42,918	-	-	-	77,286
Otros pasivos (ii)	<u>11,409,441</u>	<u>-</u>	<u>342,358</u>	<u>202,869</u>	<u>-</u>	<u>11,954,668</u>
Total pasivos	<b>RD\$ <u>132,054,667</u></b>	<b><u>26,364,208</u></b>	<b><u>44,237,141</u></b>	<b><u>14,863,683</u></b>	<b><u>1,735,088</u></b>	<b><u>219,254,787</u></b>

- (i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.
- (ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

La razón de liquidez del Banco - Casa Matriz al 31 de diciembre del 2012 y 2011 consiste en:

	2012		2011	
	En Moneda <u>Nacional</u>	En Moneda <u>Extranjera</u>	En Moneda <u>Nacional</u>	En Moneda <u>Extranjera</u>
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	90.03%	186.44%	80.82%	106.10%
A 30 días ajustada	171.90%	253.08%	92.58%	98.38%
A 60 días ajustada	157.55%	172.29%	83.48%	91.07%
A 90 días ajustada	<u>134.69%</u>	<u>166.13%</u>	<u>82.49%</u>	<u>78.61%</u>
Posición:				
A 15 días ajustada	(1,243,413)	199,630	(2,771,844)	32,094
A 30 días ajustada	12,028,679	391,003	(1,059,738)	(9,484)
A 60 días ajustada	13,816,611	275,524	(3,576,495)	(58,199)
A 90 días ajustada	10,813,767	263,768	(4,571,025)	(163,773)
Global (meses)	<u>(9.41)</u>	<u>(21.13)</u>	<u>(7.42)</u>	<u>(17.75)</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el Banco - Casa Matriz cerró con una cobertura de 171.90% y 92.58% en moneda nacional y 253.08% y 98.38% en moneda extranjera, respectivamente, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados; al 31 de diciembre del 2012 y 2011 esta razón arrojó un 134.69% y 82.49% en moneda nacional y 166.13% y 78.61% en moneda extranjera, respectivamente. La posición global consolidada de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre del 2012 y 2011 vencen 9.41 y 7.42, 21.13 y 17.75 meses, respectivamente, antes que los pasivos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

### 36 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre se presenta a continuación:

		<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	
		<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>
Activos financieros					
Fondos disponibles	RD\$	42,776,266	N/A	51,438,221	N/A
Inversiones, neto (a)		37,425,411	N/A	37,841,165	N/A
Cartera de créditos, neto (a)		149,287,228		115,237,015	N/A
Inversiones en acciones, neto (b)		<u>192,182</u>	<u>N/A</u>	<u>317,690</u>	<u>N/A</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>229,681,087</u></b>		<b><u>204,834,091</u></b>	
Pasivos					
Obligaciones con el público	RD\$	123,444,626	N/A	123,147,601	N/A
Reportos:					
Depósitos en instituciones financieras del país y en el exterior		10,219,270	N/A	4,564,370	N/A
Valores en circulación (a)		67,334,379	N/A	65,512,146	N/A
Fondos tomados a préstamo (a)		<u>16,087,072</u>	<u>N/A</u>	<u>13,998,716</u>	N/A
	<b>RD\$</b>	<b><u>217,085,347</u></b>		<b><u>207,222,833</u></b>	

(N/D): No disponible.

- (a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, valores en circulación y fondos tomados a préstamo, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.
- (b) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones en acciones. No obstante, para las inversiones en acciones de entidades que cotizan en mercados activos cuyo valor en libros ascendía a RD\$34,565 y RD\$33,246, respectivamente, el valor de mercado era de RD\$110,361 y RD\$79,970, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

### 37 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre del 2012 y 2011 son:

	2012			
	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Créditos Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Reales</u>
Vinculados a la propiedad	77,682,882	1	77,682,883	Sin Garantía
Vinculados a la administración	<u>5,391,587</u>	<u>19,370</u>	<u>5,410,957</u>	<u>3,710,660</u>

	2011			
	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Créditos Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Reales</u>
Vinculados a la propiedad	32,438,544	-	32,438,544	Sin garantía
Vinculados a la administración	<u>5,109,297</u>	<u>110,638</u>	<u>5,219,935</u>	<u>3,664,428</u>

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluibles en la determinación de las relaciones técnicas de la cartera de créditos.

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a vinculados a la administración dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los créditos y depósitos vinculados a la administración del Banco incluyen RD\$5,411,000 y RD\$4,057,000 y RD\$2,609,046 y RD\$2,364,179, respectivamente, los cuales fueron concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 incluyen:

		2012		2011	
		Balance	Efecto en Resultados Ingreso (Gasto)	Balance	Efecto en Resultados Ingreso (Gasto)
Cartera de créditos	RD\$	77,682,883	4,671,488	32,438,544	3,221,448
Cuentas corrientes		21,924,272	317,542	25,389,382	287,962
Depósitos de ahorro		1,356,992	-	1,038,048	4,310
Otras inversiones en instrumentos de deuda		18,047,940	2,147,884	22,129,659	1,385,210
Certificados financieros		11,723,549	(1,245,414)	24,157,383	(848,309)
Rendimientos por cobrar		338,244	-	337,953	-
Cuentas a recibir		18,205,982	-	7,744,860	-
Otros pasivos		<u>232,061</u>	<u>-</u>	<u>9,469,250</u>	<u>-</u>

### 38 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco - Casa Matriz efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo del 2001 que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Las contribuciones a este Plan por parte del Banco corresponden al 5.40% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, más el 2.5% de las utilidades brutas del Banco, según lo establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. El Banco también puede hacer aportaciones extraordinarias en base a resultados de estudios actuariales. Un resumen de la información financiera del plan (no auditada), es como sigue:

	2012	2011
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	RD\$ (11,688,221)	(10,403,054)
Activos netos del Plan	<u>5,463,018</u>	<u>4,614,499</u>
Posición neta del Fondo	<b>RD\$ <u>(6,225,203)</u></b>	<b><u>(5,788,555)</u></b>

El gasto contabilizado durante los años 2012 y 2011 fue de de RD\$1,641,015 y RD\$705,630, respectivamente, incluyendo aportaciones extraordinarias por RD\$242,300 en ambos años y pasivo reconocido por RD\$904,614 en el año 2012 con el propósito de cubrir el pasivo faltante hasta el año 2019 según autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

La Superintendencia de Bancos mediante circular SB: ADM/0681/10 del 31 de diciembre del 2010 no objetó que el Banco registrará a partir del año 2011, anualmente un cargo extraordinario de RD\$242.3 mil por un período de nueve (9) años, para poder cubrir el déficit actuarial determinado conforme estudio actuarial realizado en el año 2007. Para tal efecto, se requería que el Banco remitiera a la SIB el Acta de la Junta de Directores donde se aprueba la transacción, un estudio con sus recomendaciones relativas a la situación financiera y su viabilidad durante los próximos nueve (9) años y el balance del déficit actuarial del plan al 31 de diciembre del 2010. Esta información fue suministrada a la SIB con la Comunicación ADM-1384-11 del 14 de marzo del 2011.

- b) Los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de República Dominicana, creado mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo del 2001, que consiste en Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas Administradoras de Fondos de Pensiones, estando principalmente afiliados en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

### **39 Tran sacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias fueron:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Castigo de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	RD\$	480,745	260,639
Castigo de bienes recibidos en recuperación de créditos		190,856	12,632
Bienes recibidos en recuperación de créditos		346,561	1,237,884
Transferencias entre provisión de cartera de créditos y provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos		342,286	311,324
Transferencias entre provisión de bienes recibidos y cartera de créditos		3,700	-

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Transferencias entre provisión de rendimientos por cobrar y provisión de cartera de créditos	206,511	2,270
Transferencias entre provisión para contingencias y provisión de cartera de créditos	55,900	44,200
Transferencias entre provisión para inversiones y provisión de cartera de créditos	64,700	52,525
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	11,676	16,905
Amortización de vales del Tesorero Nacional	75,000	75,000
Intereses de los vales del Tesorero Nacional	6,000	6,750
Transferencias de las utilidades del período a otras reservas patrimoniales	777,551	868,413
Compensación de deuda del Estado Dominicano	220,492	150,145
Transferencias descuentos de facturas a cartera de créditos	<u>11,939,137</u>	<u>-</u>

#### **40 Otras revelaciones**

##### Ley No. 253-12

Mediante la Ley No. 253-12 del 9 de noviembre del 2012, se modificó el Artículo 308 del Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley No. 11-92 y sus modificaciones, para que quienes paguen o acrediten en cuenta de dividendos o que de cualquier forma distribuyan utilidades de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades, residentes o no residentes, deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el 10% de ese monto.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

#### **41 Hechos posteriores al cierre**

- (a) En fecha 1ro. de febrero del 2013, el Banco emitió bonos de deuda subordinada por US\$300,000,00 a una tasa de interés de 7% anual por 10 años, con vencimiento en el 2023. Dicha emisión se realizó en los Estados Unidos de América “USA” a compradores institucionales calificados según se define en la Regla 144A de la *U.S. Securities Act of 1933* y en otros países fuera de los Estados Unidos de América “USA” de acuerdo a “*Regulation S*”.

Adicionalmente, los bonos cuentan con las siguientes características:

- ◆ Los bonos no serán redimidos antes de la fecha de vencimiento de los mismos.
- ◆ Los bonos no cuentan con garantías del Banco.
- ◆ En caso de banca rota, liquidación o disolución del Banco bajo las leyes dominicanas, el pago de los bonos estará supeditado a todas las obligaciones existentes y futuras denominadas como “*Senior Obligations*”, las cuales incluyen los demás pasivos del Banco.
- ◆ La deuda subordinada puede ser utilizada para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico del Banco.
- ◆ En fecha 13 de febrero del 2013, mediante la circular SB: No. 002/12, la Superintendencia de Bancos aprobó y puso en vigencia el Instructivo de Aplicación de los Reglamentos sobre Fideicomiso y Agente de Garantías derivados de la Ley No. 189-11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso. El mismo tiene la finalidad de establecer el procedimiento que deberán seguir las Entidades de Intermediación Financiera, Instituciones Bancarias del Exterior y Personas Jurídicas de Objeto Exclusivo, para obtener la no objeción de la Superintendencia de Bancos o la autorización de la Junta Monetaria, según sea el caso, para ofrecer los servicios de fideicomiso y como agente de garantías.

#### **42 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establece las notas mínimas que los estados financieros consolidados de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Obligaciones subordinadas
- Utilidad por acción

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- Otras revelaciones
  - Operaciones importantes descontinuadas
  - Cambios en la propiedad accionaria
  - Reclasificación de pasivos de regular significación
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
  - Pérdidas originadas por siniestros
  - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores.